BANCO PLATA

Estados Financieros al 30 de septiembre de 2026 y sus notas (cifras en millones de pesos, excepto cuando se especifique lo contrario).

Banco Plata, S.A., Institución de Banca Múltiple

(subsidiaria de Different Technologies, LLC)
Estados Financieros Trimestrales
Al 30 de septiembre de 2026

Banco Plata, S.A., Institución de Banca Múltiple

(subsidiaria de Different Technologies, LLC)

Índice

Al 30 de septiembre de 2026

Contenido **Página**

Estado de situación financiera4

Estado de resultado integral5

Estado de cambios en el capital contable.....6

Estado de flujos de efectivo7

Notas sobre los estados financieros.....8 a 70

BANCO PLATA

BANCO PLATA S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
Gral. Mariano Escobedo No. 476
Col. Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX CP 11590
Estado de Situación Financiera al 30 de septiembre de 2026
(Cifras en millones de pesos)

Concepto	Importe
ACTIVO	
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	**11,240**
CUENTAS DE MARGEN (INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS)	-
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	**6,389**
Instrumentos financieros negociables	6,389
Instrumentos financieros para cobrar o vender	-
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)(neto)	-
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)	-
Estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros	-
DEUDORES POR REPORTO	-
PRÉSTAMO DE VALORES	-
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	-
Con fines de negociación	-
Con fines de cobertura	-
AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1	18,985
Créditos comerciales	-
Actividad empresarial o comercial	-
Entidades financieras	-
Entidades gubernamentales	-
Créditos de consumo	18,985
Créditos a la vivienda	-
Media y residencial	-
De interés social	-
Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	-
Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada	-
Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta	-
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2	719
Créditos comerciales	-
Actividad empresarial o comercial	-
Entidades financieras	-
Entidades gubernamentales	-
Créditos de consumo	719
Créditos a la vivienda	-
Media y residencial	-
De interés social	-
Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	-
Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada	-
Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta	-
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	918
Créditos comerciales	-
Actividad empresarial o comercial	-
Entidades financieras	-
Entidades gubernamentales	-
Créditos de consumo	918
Créditos a la vivienda	-
Media y residencial	-
De interés social	-
Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	-
Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada	-
Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta	-
Cartera de crédito valuada a valor razonable	-
Créditos comerciales	-
Actividad empresarial o comercial	-
Entidades financieras	-
Entidades gubernamentales	-
Créditos de consumo	-
Créditos a la vivienda	-
Media y residencial	-
De interés social	-
Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	-
Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada	-
Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta	-
Cartera de crédito	20,622
Partidas diferidas	-337
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-3,079
Cartera de crédito (neto)	**17,206**
Derechos de cobro adquiridos (neto)	-
TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	**17,206**
ACTIVOS VIRTUALES	-
BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN	-
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	**1,496**
BIENES ADJUDICADOS (NETO)	-
ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN MANTENIDOS PARA LA VENTA O PARA DISTRIBUIR A LOS PROPIETARIOS	-
ACTIVOS RELACIONADOS CON OPERACIONES DISCONTINUADAS	-
PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS	**1,076**
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	**145**
ACTIVOS POR DERECHOS DE USO DE PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	**138**
INVERSIONES PERMANENTES	-
ACTIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS	**2,627**
ACTIVOS INTANGIBLES (NETO)	**115**
ACTIVOS POR DERECHOS DE USO DE ACTIVOS INTANGIBLES (NETO)	-
CRÉDITO MERCANTIL	-
ACTIVO TOTAL	**40,432**
CUENTAS DE ORDEN	
AVALES OTORGADOS	-
ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	-
COMPROMISOS CREDITICIOS	**33,511**
BIENES EN FIDEICOMISO O MANDATO	-
Fideicomisos	-
Mandatos	-
BIENES EN CUSTODIA O EN ADMINISTRACIÓN	-
COLATERALES RECIBIDOS POR LA ENTIDAD	-
COLATERALES RECIBIDOS Y VENDIDOS O ENTREGADOS EN GARANTÍA POR LA ENTIDAD	-
INTERESES DEVENGADOS NO COBRADOS DERIVADOS DE CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 3	-
OTRAS CUENTAS DE REGISTRO	**452**
CUENTAS DE ORDEN TOTAL	**33,963**

Concepto	Importe
PASIVO	
CAPTACIÓN TRADICIONAL	**30,336**
Depósitos de exigibilidad inmediata	13,515
Depósitos a plazo	5,190
Del público en general	5,190
Mercado de dinero	-
Títulos de crédito emitidos	11,631
Cuenta global de captación sin movimientos	-
PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	-
De exigibilidad inmediata	-
De corto plazo	-
De largo plazo	-
VALORES ASIGNADOS POR LIQUIDAR	-
ACREEDORES POR REPORTO	-
PRÉSTAMO DE VALORES	-
COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTÍA	-
Reportos	-
Préstamo de valores	-
Instrumentos financieros derivados	-
Otros colaterales vendidos	-
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	-
Con fines de negociación	-
Con fines de cobertura	-
AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS	-
OBLIGACIONES EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN	-
PASIVO POR ARRENDAMIENTO	**154**
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	**2,408**
Acreedores por liquidación de operaciones	1,468
Acreedores por cuentas de margen	-
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	-
Contribuciones por pagar	82
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	858
PASIVOS RELACIONADOS CON GRUPOS DE ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA	-
PASIVOS RELACIONADOS CON OPERACIONES DISCONTINUADAS	-
INSTRUMENTOS FINANCIEROS QUE CALIFICAN COMO PASIVO	-
Obligaciones subordinadas en circulación	-
Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar por su órgano de gobierno	-
Otros	-
OBLIGACIONES ASOCIADAS CON EL RETIRO DE COMPONENTES DE PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO	-
PASIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD	-
PASIVO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	**160**
CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	-
PASIVO TOTAL	**33,058**
CAPITAL CONTABLE	
PARTICIPACIÓN CONTROLADORA	**7,374**
Capital contribuido	**14,371**
Capital social	8,458
Capital social no exhibido	-
Incremento por actualización del capital social pagado (1)	-
Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno	5,913
Incremento por actualización de las aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas	-
Prima en venta de acciones	-
Incremento por actualización de la prima en venta de acciones (1)	-
Instrumentos financieros que califican como capital	-
Incremento por actualización de instrumentos financieros que califican como capital	-
Capital ganado	-6,997
Reservas de capital	-
Incremento por actualización de reservas de capital (1)	-
Resultados acumulados	-6,997
Resultado de ejercicios anteriores	-5,117
Incremento por actualización del resultado de ejercicios anteriores (1)	-
Resultado neto	-1,880
Otros resultados integrales	-
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	-
Incremento por actualización de la valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	-
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	-
Incremento por actualización de la valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flj	-
Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	-
Incremento por actualización de Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su dispos	-
Remedición de beneficios definidos a los empleados	-
Incremento por actualización de la remedición de beneficios definidos a los empleados	-
Efecto acumulado por conversión	-
Incremento por actualización del efecto acumulado por conversión (1)	-
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-
Incremento por actualización del resultado por tenencia de activos no monetarios	-
Participación en ORI de otras entidades	-
Incremento por actualización de la participación en ORI de otras entidades (1)	-
PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA	
CAPITAL CONTABLE TOTAL	**7,374**
PASIVO Y CAPITAL CONTABLE TOTAL	**40,432**

"El presente estado de situación financiera se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.
El presente estado de situación financiera fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."
"Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de este estado financiero"

https://bancoplata.mx/es/about/quarterly-reports
https://www.gob.mx/cnbv

NERI TOLLARDO **DIRECTOR GENERAL**	**VADIM SHILYAGIN** **DIRECTOR DE FINANZAS**	**SERGIO OSORIO** **AUDITORÍA INTERNA**	**VICTOR A. CARRALES G.** **CONTADOR GENERAL**

BANCO PLATA, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
Gral. Mariano Escobedo No. 476
Col. Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX CP 11590
Estado de resultado integral del 1 de enero al 30 de septiembre de 2026
(Cifras en millones de pesos)

Concepto	Importe
Ingresos por intereses	9,166
Gastos por intereses	2,747
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)	-
MARGEN FINANCIERO	**6,419**
Estimación preventiva para riesgos crediticios	3,106
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	**3,313**
Comisiones y tarifas cobradas	1,658
Comisiones y tarifas pagadas	643
Resultado por intermediación	32
Otros ingresos (egresos) de la operación	-3
Gastos de administración y promoción	7,409
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	**-3,052**
Participación en el resultado neto de otras entidades	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	**-3,052**
Impuestos a la utilidad	-1,172
RESULTADO DE OPERACIONES CONTINUAS	**-1,880**
Operaciones discontinuadas	-
RESULTADO NETO	**-1,880**
Otros resultados integrales	-
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	-
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	-
Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	-
Remedición de beneficios definidos a los empleados	-
Efecto acumulado por conversión	-
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-
Participación en ORI de otras entidades	-
RESULTADO INTEGRAL	**-1,880**
Resultado neto atribuible a:	**-1,880**
Participación controladora	-1,880
Participación no controladora	-
Resultado integral atribuible a:	**-1,880**
Participación controladora	-1,880
Participación no controladora	-

"El presente estado de resultado integral se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.
El presente estado de resultado integral fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."
“Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de este estado financiero”

https://bancoplata.mx/es/about/quarterly-reports
https://www.gob.mx/cnbv

NERI TOLLARDO	VADIM SHILYAGIN	SERGIO OSORIO	VICTOR A. CARRALES G.
DIRECTOR GENERAL	DIRECTOR DE FINANZAS	AUDITORÍA INTERNA	CONTADOR GENERAL

BANCO PLATA, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
Gral. Mariano Escobedo No. 476
Col. Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX CP 11590
Estado de cambios en el capital contable del 1 de enero al 30 de septiembre de 2026
(Cifras en millones de pesos)

Concepto	Capital contribuido		Capital ganado					Total participación de la controladora	Participación no controladora	Total Capital contable
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno	Resultados acumulados	Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	Remedición de beneficios definidos a los empleados	Participación en ORI de otras entidades			
Saldo al 31 de Diciembre de 2025	**4,872**	**5,372**	**-5,117**	**-**	**-**	**-**	**-**	**5,127**	**-**	**5,127**
Ajustes retrospectivos por cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes retrospectivos por correcciones de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de Diciembre de 2025 ajustado	**4,872**	**5,372**	**-5,117**	**-**	**-**	**-**	**-**	**5,127**	**-**	**5,127**
MOVIMIENTOS DE PROPIETARIOS										
Aportaciones de capital	3,586	541	-	-	-	-	-	4,127	-	4,127
Total	**3,586**	**541**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**4,127**	**-**	**4,127**
MOVIMIENTOS DE RESERVAS	-									
RESULTADO INTEGRAL:			-					-		-
Resultado neto	-	-	-1,880	-	-	-	-	-1,880	-	-1,880
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Participación en ORI de otras entidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	**-**	**-**	**-1,880**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-1,880**	**-**	**-1,880**
Saldo al 30 de septiembre de 2026	**8,458**	**5,913**	**-6,997**	**-**	**-**	**-**	**-**	**7,374**	**-**	7,374

"El presente estado de cambios en el capital contable se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. El presente estado de cambios en el capital contable fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."
“Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de este estado financiero”

https://bancoplata.mx/es/about/quarterly-reports
https://www.gob.mx/cnbv

NERI TOLLARDO	VADIM SHILYAGIN	SERGIO OSORIO	VICTOR A. CARRALES G.
DIRECTOR GENERAL	DIRECTOR DE FINANZAS	AUDITORÍA INTERNA	CONTADOR GENERAL

BANCO PLATA, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
Gral. Mariano Escobedo No. 476
Col. Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX CP 11590
Estado de flujos de efectivo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2026
(Cifras en millones de pesos)

Actividades de operación	
Resultado antes de impuestos a la utilidad	-3,052
Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:	3,187
Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo	50
Amortizaciones de activos intangibles	31
Estimación preventiva para riesgos crediticios	3,106
Participación en el resultado neto de otras entidades	-
Otros ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión	-
Operaciones discontinuadas	-
Activos de larga duración mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios	-
Ajustes por partidas asociadas con actividades de financiamiento	9
Intereses asociados con préstamos interbancarios y de otros organismos	-
Intereses asociados con instrumentos financieros que califican como pasivo	-
Intereses por pasivos por arrendamiento	9
Otros intereses	-
Cambios en partidas de operación	2,307
Cambios de préstamos interbancarios y de otros organismos	-88
Cambio en cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)	-
Cambio en inversiones en instrumentos financieros (valores) (neto)	-4,921
Cambio en deudores por reporto (neto)	-
Cambio en préstamo de valores (activo)	-
Cambio en instrumentos financieros derivados (activo)	-
Cambio en cartera de crédito (neto)	-10,347
Cambio en derechos de cobro adquiridos (neto)	-
Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	-
Cambio en activos virtuales	-
Cambio en otras cuentas por cobrar (neto)	-1,585
Cambio en bienes adjudicados (neto)	-
Cambio en otros activos operativos (neto)	-299
Cambio en captación tradicional	18,721
Cambio en otros pasivos operativos	34
Cambio en instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	-
Cambio en activos/pasivos por beneficios a los empleados	197
Cambio en otras cuentas por pagar	346
Cambio en otras provisiones	249
Devoluciones de impuestos a la utilidad	-
Pagos de impuestos a la utilidad	-
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	**2,451**
Actividades de inversión	
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	-99
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	**-99**
Actividades de financiamiento	
Pagos de préstamos interbancarios y de otros organismos	-
Pagos de pasivo por arrendamiento	-29
Cobros por emisión de acciones	4,127
Pagos por reembolsos de capital social	-
Cobros por la emisión de instrumentos financieros que califican como capital	-
Pagos asociados a instrumentos financieros que califican como capital	-
Pagos de dividendos en efectivo	-
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	-
Cobros por la emisión de instrumentos financieros que califican como pasivo	-
Pagos asociados con instrumentos financieros que califican como pasivo	-
Pagos por intereses por pasivo por arrendamiento	-
Cobros asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de financiamiento)	-
Pagos asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de financiamiento)	-
Otros cobros por actividades de financiamiento	-
Otros pagos por actividades de financiamiento	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	**4,098**
Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	6,450
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	**4,790**
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	**11,240**

"El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.
El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."
"Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de este estado financiero"

https://bancoplata.mx/es/about/quarterly-reports
https://www.gob.mx/cnbv

NERI TOLLARDO **DIRECTOR GENERAL**	**VADIM SHILYAGIN** **DIRECTOR DE FINANZAS**	**SERGIO OSORIO** **AUDITORÍA INTERNA**	**VICTOR A. CARRALES G.** **CONTADOR GENERAL**

1. Historia y actividad de la Institución:

Banco Plata, antes Tecnologías Diffiere, S.A.P.I. de C.V. (la Institución) es subsidiaria directa de Different Technologies, LLC al 99.99%. Se constituyó el 24 de mayo de 2021, iniciando operaciones con fecha 1 de agosto de 2022. Fue autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar como institución de banca múltiple mediante oficio número VN-310/41764/2024 del 16 de diciembre de 2024 y fue autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) para iniciar operaciones mediante oficio número 312-1/708647/2026 del 17 de febrero de 2026.

La Institución tiene por objeto, en términos de lo establecido por la Ley de Instituciones de Crédito (LIC), prestar los servicios de banca y crédito, entendiéndose como tales a la captación de recursos del público en el mercado nacional para su colocación en el público, mediante actos causantes de pasivo directo o contingente.

Entre sus actividades principales se encuentran, además de la recepción de recursos del público, el otorgamiento de créditos, la celebración de operaciones financieras derivadas, compraventa de divisas y coberturas cambiarias, así como las propias de su objeto. Las actividades de la Institución se encuentran reguladas por la SHCP, el Banco de México (Banxico) y supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión o CNBV).

2. Bases de preparación:

Elaboración de estados financieros

La Institución inició operaciones como institución de banca múltiple el 18 de marzo de 2026. Hasta el 31 de diciembre de 2025 sus estados financieros se prepararon conforme a las Normas de Información Financiera mexicanas, como Tecnologías Diffiere, S.A.P.I. de C.V. Por lo anterior, los estados financieros básicos no se presentan comparativos con periodos anteriores, y la información de las notas e indicadores financieros se presenta a partir del primer trimestre de 2026.

Los estados financieros adjuntos se presentan en millones de pesos mexicanos, moneda de informe que es igual a la de registro y a la funcional. Se preparan para dar cumplimiento a las disposiciones de la Comisión y se difunden al público en términos de los Artículos 180 y 181 de las Disposiciones. La Institución no tiene subsidiarias ni inversiones en entidades sujetas a consolidación; por lo tanto, los estados financieros que se presentan son individuales. Al 30 de septiembre, 30 de junio y 31 de marzo de 2026, la Institución no mantiene operaciones con activos virtuales.

Marco de Información financiera aplicable

Los estados financieros al 30 de septiembre de 2026 que se acompañan han sido preparados para cumplir cabalmente con los “Criterios Contables” establecidos por la Comisión contenidos en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito (“Disposiciones”) y con las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas aplicables, excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico. Para estos efectos, la Institución ha elaborado sus estados financieros conforme a la presentación requerida por la Comisión.

3. Resumen de políticas de contabilidad importantes:

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más importantes, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los periodos que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

a. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo se reconocen inicialmente a su valor razonable.

Los equivalentes de efectivo restringido corresponden a: i) las divisas adquiridas, cuya liquidación se pacte en fecha posterior a la concertación y a los recursos administrados en fideicomisos de cobranza de la cartera otorgada en garantía de las notas emitidas.

Los instrumentos financieros de alta liquidez se valúan con base en el modelo de negocio que corresponda para cada tipo de instrumento, esto es, con fines de negociación, para cobrar principal e intereses o para cobrar y vender.

Los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultado integral conforme se devengan.

Los rendimientos que generan el efectivo y los equivalentes de efectivo se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

b. Valor razonable

Los activos y pasivos valuados a valor razonable se clasifican en Niveles con base en la disponibilidad de los datos de entrada relevantes y a la subjetividad de las técnicas de valuación utilizadas.

La Institución clasifica sus activos y pasivos valuados a valor razonable en el Nivel 1 cuando la evidencia de los datos de entrada se encuentra disponible en el mercado principal del activo y/o pasivo, y cuando la Institución puede realizar una transacción para ese activo y/o pasivo al precio de mercado en la fecha de la valuación.

La Institución clasifica sus activos y pasivos valuados a valor razonable en el Nivel 2 cuando: a) los datos de entrada son diferentes de los disponibles en el mercado, pero son observables sustancialmente todo el plazo de la vida del activo y/o pasivo; b) los precios cotizados son idénticos o similares en mercados con transacciones poco frecuentes y de volúmenes suficientes; c) se utilizan datos de entrada distintos de los precios cotizados, pero son observables, y d) los datos de entrada pueden ser corroborados por el mercado.

La Institución clasifica sus activos y pasivos valuados a valor razonable en el Nivel 3 cuando existe una actividad mínima del mercado a la fecha de valuación del activo y/o pasivo y, por lo tanto, los datos de entrada no son observables para la valuación.

Los siguientes valores e instrumentos financieros se valúan utilizando precios actualizados para valuación proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valuar instrumentos financieros autorizados por la Comisión, denominados “Proveedores de precios”.

a. Valores inscritos en el Registro Nacional de Valores o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la Comisión.

b. Instrumentos financieros derivados que coticen en bolsa de derivados nacionales o que pertenezcan a mercados reconocidos por el Banco de México.

c. Activos subyacentes y demás instrumentos financieros que formen parte de las operaciones estructuradas o paquetes derivados, cuando se trate de valores o instrumentos financieros previstos en los incisos anteriores.

No se clasifican en el Nivel 1 los precios actualizados para valuación determinados mediante el uso de modelos internos.

c. Instrumentos financieros derivados

La Institución puede celebrar operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura de la exposición cambiaria de sus pasivos en moneda extranjera. Estas operaciones se reconocen a su valor razonable conforme a la NIF C-10 y al Criterio A-2. Al 30 de septiembre y al 30 de junio de 2026 la Institución no mantiene posiciones en instrumentos financieros derivados.

d. Cartera de crédito

Representan la disposición total o parcial del crédito otorgado al acreditado. A este monto se le adicionan cualquier tipo de intereses que, conforme al esquema de pagos del crédito, se haya devengado y no cobrado.

Se considera que existe pago sostenido cuando el acreditado presenta cumplimiento de pago sin retraso por el monto total exigible de principal e intereses, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición.

Categorización de la cartera de crédito por nivel de riesgo de crédito

La cartera de crédito se categoriza de acuerdo con las siguientes etapas de riesgo de crédito:

- *Cartera de crédito etapa 1-* Activos financieros cuyo riesgo crediticio no ha cambiado significativamente desde su otorgamiento inicial hasta la fecha de los estados financieros, es decir:
 - Créditos que no han presentado incremento significativo de riesgo desde su reconocimiento inicial;
 - Créditos en los que no se presentó ninguno de los criterios para clasificarse como etapa 2 o etapa 3;
 - Para créditos clasificados como créditos de consumo, que el número de atrasos sea menor o igual a uno;
 - Para créditos de la cartera comercial, que los días de atraso sean menores o iguales a 30 días.
- *Cartera de crédito etapa 2-* Activos financieros con un incremento significativo en el riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial, como son:
 - Créditos que han mostrado un incremento significativo de riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial;
 - Créditos de la cartera de consumo no revolvente, que el número de atrasos sea mayor a uno y menor o igual a tres atrasos;
 - Para los créditos directos con días de atraso mayores a 30 días y menores a 90 días.
- *Cartera de crédito etapa 3- Activos financieros con evidencia objetiva de deterioro. El saldo insoluto de un crédito se reconoce como cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 cuando: a) se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, o b) sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, conforme a los plazos de atraso establecidos en el Criterio B-6. Para los créditos de consumo, la Institución clasifica en etapa 3 los créditos con más de tres atrasos o impagos, de acuerdo con el Capítulo V del Título Segundo de las Disposiciones.*

Para estos efectos, el pago realizado en cada periodo de facturación se utiliza para liquidar primero la facturación vencida más antigua y después la posterior a esta, si la hubiese, y así sucesivamente hasta la facturación más reciente.

La Institución ofrece créditos al consumo, el principal son créditos revolventes mediante el otorgamiento de tarjetas de crédito y préstamo personal.

Castigos, eliminaciones y recuperaciones de cartera de crédito:

La Administración evalúa periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en el estado de situación financiera, o bien, ser castigado. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. Cuando el crédito a castigar excede el saldo de su estimación asociada, antes de efectuar el castigo, dicha estimación se incrementa hasta por el monto de la diferencia.

Adicionalmente, los créditos clasificados como irrecuperables se cancelan contra la estimación preventiva para riesgos crediticios cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación.

Cualquier recuperación derivada de créditos previamente castigados o eliminados conforme a lo antes mencionado, se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios".

Dicho precio de transacción corresponde al valor razonable de la cartera de crédito en el reconocimiento inicial y será la base para aplicar el método de interés efectivo con la tasa de interés efectiva; es decir, es la base para el cálculo del costo amortizado de la cartera de crédito para su reconocimiento posterior. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera.

Los créditos en etapa 3 se traspasan a etapa 1 cuando se liquiden totalmente los saldos pendientes de pago (principal, intereses y otros) o, tratándose de créditos reestructurados o renovados, cuando cumplan con el pago sostenido del crédito.

Clasificación de Cartera Crediticia de Consumo.

Según lo que indican las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito la Institución reconoce dos grupos en razón de ser operaciones de tarjeta de crédito y otros créditos revolventes. De esta forma, se determinan a la fecha de la calificación, las reservas preventivas correspondientes y se consideran, la Probabilidad de Incumplimiento, la Severidad de la Pérdida y la Exposición al Incumplimiento.

La Institución clasifica la cartera crediticia de consumo por tarjetas de crédito y otros créditos revolventes de acuerdo con lo siguiente:

Etapa 1	Créditos con $\mathrm{ACTi} \leq 1$
Etapa 2	Para los créditos con $ACTi$ > 1 y $ACTi$ ≤3, que no cumplan con algún supuesto descrito en la etapa 1 o 3.
Etapa 3	Para los créditos con $ACTi$ > 3 o cuando el crédito se encuentre en etapa 3 de acuerdo con los términos establecidos en el Criterio Contable B-6 "Cartera de Crédito" y el presente capítulo.

En donde ACTi representa el Número de Impagos en periodos consecutivos inmediatos anteriores a la fecha de cálculo.

Adicionalmente, si la Institución cuenta con algún elemento para determinar que un crédito debe de migrar de etapa 1 a etapa 2, o de etapa 1 a etapa 3, o de etapa 2 a etapa 3, esta podrá realizarlo sin la necesidad del cumplimiento de lo contenido en la tabla anterior.

Como ya se mencionó, la Institución clasifica desde su reconocimiento inicial los créditos de consumo no revolventes en tres etapas dependiendo del incremento significativo del riesgo crediticio de acuerdo con lo siguiente:

Etapa 1	Para los créditos clasificados como "B, A, N, P u O", respectivamente, conforme al artículo 91 de las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito que cumplan: • Créditos con $ATR_i^x \leq 1$
Etapa 2	Para los créditos clasificados como "B, A, N, P u O", respectivamente, conforme al artículo 91 de las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito que cumplan: • Créditos con $ATR_i^x > 1 \; y \; ATR_i^x \leq 3$, o que incumplan con algún otro supuesto descrito en la etapa 1 o 3.
Etapa 3	Para los créditos clasificados como "B, A, N, P u O", respectivamente, conforme al artículo 91 de las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito que cumplan: • Créditos con $ATR_i^x > 3$ o cuando el crédito se encuentre en etapa 3 de acuerdo con los términos establecidos en el Criterio B-6 "Cartera de Crédito" de los Criterios Contables y en el presente capítulo.

En donde ATR_i^x es el número de atrasos que las instituciones calcularán como el total de facturaciones

vencidas a la fecha de calificación, considerando el último Pago realizado por el acreditado. El cual se destina a cubrir las facturaciones vencidas más antiguas y en caso de que subsistan las facturaciones vencidas corresponderá a las facturas vencidas pendientes de pago.

Lo anterior considerando que la facturación estará vencida cuando el Pago Realizado por el acreditado no cubra en su totalidad el Monto Exigible en los términos pactados originalmente con la Institución en el Periodo de Facturación que corresponda.

Tipo de Crédito	**Definición**
ABCD (B)	A los créditos que sean otorgados a personas físicas y cuyo destino sea la adquisición de bienes de consumo duradero, con excepción de los créditos cuyo destino sea la adquisición de vehículos automotrices particulares.
“auto” (A)	A los créditos que sean otorgados a personas físicas y cuyo destino sea la adquisición de vehículos automotrices particulares, sin incluir aquellos créditos destinados a la adquisición de motos o motocicletas, los cuales deberán ser considerados en la categoría ABCD anterior.
“nómina” (N)	A los créditos de liquidez que sean otorgados por la Institución y cuya cobranza sea mediante una cuenta en la que se pague la nómina del acreditado que sea administrada por la institución de crédito, o bien se cuente con la domiciliación del pago del crédito con cargo a la cuenta en la que se pague la nómina del acreditado, con independencia de que sea administrada por otra institución, siempre que para tal efecto se cumplan con las Disposiciones que haya emitido el Banco de México referentes a créditos asociados a la nómina. Con independencia de lo anterior, los créditos cuya cobranza se realice conforme a lo referido en los tipos de crédito (B) y (A), y que su destino sea la adquisición de bienes de consumo duradero, o bien, la adquisición de vehículos automotrices particulares, deberán ser clasificados como créditos ABCD o auto, respectivamente.
“personal” (P)	A los créditos que sean cobrados por la Institución por cualquier medio de pago distinto de la cuenta de nómina.

"otro" (O)	A cualquier otro crédito al consumo no Revolvente, diferente a las categorías ABCD, "auto", "nómina", o "personal".

Calificación de Cartera Crediticia de Consumo No Revolvente.

La Institución deberá constituir y registrar en su contabilidad las reservas preventivas de la Cartera Crediticia de Consumo no Revolvente con cifras al último día de cada mes.

- Para aquellos créditos clasificados en etapas 1 o 3, el monto de reservas será el resultado de multiplicar la Probabilidad de Incumplimiento por la Severidad de la Pérdida. El porcentaje obtenido de dicho producto se multiplicará por la Exposición al Incumplimiento:

$$Reservas\ etapa\ 1\ o\ 3 = (Pl_i^x\ x\ Fl_i^{xM}) * SPl_i^x * El_i$$

En donde:

Reservas etapa 1 o 3= Monto de las Provisiones de Cartera a constituir que se encuentre en etapa 1 o 3.

Pl_i^x Probabilidad de Incumplimiento, del i-ésimo crédito clasificado como "B, A, N, P u O", respectivamente.

Fl_i^{xM} = Factor de ajuste a la Probabilidad de Incumplimiento de i-ésimo crédito otorgado a acreditados del sexo "mujer", conforme a lo siguiente:

a) Si el sexo del acreditado es "mujer", ATRi B=0 y el i-ésimo crédito está clasificado como "B", entonces Fi BM= 96%.

b) Si el sexo del acreditado es "mujer", ATRi A=0 y el i-ésimo crédito está clasificado como "A", entonces Fi AM= 96%.

c) Si el sexo del acreditado es "mujer", ATRiN=0 y el i-ésimo crédito está clasificado como "N", entonces Fi NM= 98%.

d) Si el sexo del acreditado es "mujer", ATRi P =0 y el i-ésimo crédito está clasificado como "P", entonces Fi PM= 96%.

SPl_i^x = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito clasificado como "B, A, N, P u O".

El_i = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

X = Superíndice que indica si el tipo de crédito corresponde a ABCD (B), Auto (A), Nómina (N), Personal (P) u Otro (O).

- Para aquellos créditos clasificados en etapa 2, se debe obtener la estimación de reservas para la vida completa, según su esquema de amortización:

 i. Reservas para la vida completa de créditos con pago de capital e intereses periódicos.

$$Reserva\ Vida\ Completa_i = \frac{PI_i^x\ x\ SP_i^x\ x\ EI_i^x}{(1+r_i^x)} * \left[\frac{1-(1-PI_i^x)^n}{PI_i^x}\right] - \frac{PI_i^x xSP_i^x xPAGO_i^x}{r_i^x(1+r_i^x)} * \left[\frac{1-(1-PI_i^x)^n}{PI_i^x}\right] + \frac{PI_i^x xSP_i^x xPAGO_i^x}{r_i^x(r_i^x+PI_i^x)} * \left[1-\left(\frac{1-PI_i^x}{1+r_i^x}\right)^n\right]$$

 ii. Reservas para la vida completa de créditos con una sola amortización al vencimiento de capital e intereses o una sola amortización de capital al vencimiento y pago periódico de intereses.

$$Reserva\ \ Vida\ Completa_i = \frac{PI_i^x\ x\ SP_i^x\ x\ EI_i^x}{\left(r_i^x + PI_i^x\right)} * \left[1-(\frac{1-PI_i^x}{1+r_i^x})^n\right]$$

En donde:

$\text{Reserva Vida Completa}_i$= Monto de reservas a constituir para el i-ésimo crédito en etapa 2.
PI_i^x= Probabilidad de Incumplimiento, del i-ésimo crédito clasificado como "B, A, N, P u O", respectivamente.
SP_i^x= Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito clasificado como "B, A, N, P u O", respectivamente.
EI_i^x= Exposición al Incumplimiento i-ésimo crédito.

r_i^x = Tasa de Interés anual del i-ésimo crédito cobrada al cliente.

El valor de esta variable deberá estar expresado a cinco decimales y siempre ser mayor a cero.
En casos donde la tasa de interés anual sea igual a cero, se deberá utilizar un valor fijo de 0.00001%.

n = Plazo remanente del i-ésimo crédito, número de años que, de acuerdo con lo establecido contractualmente, resta para liquidar el crédito a la fecha de calificación de cartera.

$$n = \max\{\frac{Número\ de\ días\ remanentes\ contractuales}{365.25}, 1\}$$

En los casos donde el plazo contractual del crédito ya haya finalizado y aun exista un saldo remanente, el horizonte mínimo a considerar será un horizonte anual. El valor de esta variable deberá estar expresado a cinco decimales.

$PAGO_i^x$ = Pago teórico anual amortizable del i-ésimo crédito.

$$PAGO_i^x = EI_i\ X\ (1 + r_i^x)\ X \frac{(1 - (1 + r_i^x)^{-1})}{(1 - (1 + r_i^x)^{-n})}$$

El cálculo deberá considerar dos decimales.

X = Superíndice que indica si el tipo de crédito corresponde a ABCD (B), auto (A), nómina (N), personal (P) u otro (O).

El monto de reservas para los créditos en etapa 2 será el resultado de:

$$Reservas\ etapa\ 2 = Max(Reservas\ Vida\ Completa_i, PI_i^x\ x\ SP_i^x\ xEI_i^x)$$

El monto total de reservas a constituir por la Institución para esta cartera será igual a la sumatoria de las reservas de cada crédito.

La Probabilidad de Incumplimiento de los créditos clasificados como “B, A, N, P u O” se determinará según corresponda:

I. La Probabilidad de Incumplimiento de los créditos de la Cartera Crediticia de Consumo no Revolvente clasificados como “B” deberá obtenerse conforme a lo siguiente:

a) Si ATR_i^B > 3 o cuando el crédito se encuentre en etapa 3:

$$PI_i^B = 100\%$$

b) Si $ATR_i^B \leq 3$ entonces:

$$PI_i^B = \frac{1}{1 + e^{-Z_i^B}}$$

En donde:

$$Z_i^B = \beta_0^B + \sum_{j=1}^{7} \beta_j^B\ X\ Var_{ij}^B$$

Coeficiente	Valor
β_0^B	-2.5456
β_1^B	2.2337
β_2^B	1.0526

Coeficiente	Valor
β_3^B	0.4361
β_4^B	0.0780
β_5^B	-0.5141
β_6^B	-0.0152
β_7^B	-0.0672

$VAR\ i1^B = ATR_i^B$ = número de atrasos del i-ésimo crédito observados a la fecha de calificación.

$VAR\ i2^B = \%SDOIMP_i^B$ = Porcentaje que representa el Saldo del Crédito del i-ésimo crédito a la fecha de calificación respecto al Importe Original del Crédito.

$VAR\ i3^B = ALTO_i^B$ = 1 Si el Monto a Pagar a la Institución es mayor a $634 y $VECES_i^B$ es mayor a 2.
0 En cualquier otro caso.
La variable $VECES_i^B$ se calcula como el Monto a Pagar Reportado a las sociedades de información crediticia dividido entre el Monto a Pagar a la Institución conforme a lo definido anteriormente.

$VAR\ i4^B = MEDIO_i^B$ = 1 Si el Monto a Pagar a la Institución es mayor a $634 y $VECES_i^B$ es menor o igual a 2.
0 En cualquier otro caso.
La variable $VECES_i^B$ se calcula como el Monto a Pagar Reportado en las sociedades de información crediticia dividido entre el Monto a Pagar a la Institución conforme a lo señalado anteriormente.

$VAR\ i5^B = BAJO_i^B$ = 1 Si el Monto a Pagar a la Institución es menor o igual a $634.
0 En cualquier otro caso.

$VAR\ i6^B = ANT_i^B$ = Antigüedad del Acreditado en la Institución de que se trate expresada en meses.

$VAR\ i7^B = MESES_i^B$ = Meses transcurridos desde el último atraso mayor a un día en los últimos trece meses, incluyendo el mes en el que se realiza la calificación del crédito correspondiente.
Para determinar dichos meses, se deberán considerar todos los compromisos crediticios del acreditado registrados en la totalidad de las sociedades de información crediticia.
En caso de que existan más de trece meses transcurridos desde el último atraso esta variable tomará el valor de trece.

Cuando no exista información del acreditado en las sociedades de información crediticia autorizadas y no se cuente con evidencia de que el acreditado cuenta con atrasos en alguno de los créditos otorgados por la propia Institución, para realizar el cálculo de la variable $MESES_i^B$ las Instituciones asignarán el valor de 13. En caso de que se cuente con evidencia de que el acreditado cuenta con atrasos en alguno de los créditos otorgados, se asignarán a la variable $MESES_i^B$ el valor de los meses transcurridos desde el último atraso mayor a 1 día, en los últimos trece meses, considerando todos los créditos otorgados por la Institución, incluyendo el mes en el que se realiza la calificación del crédito correspondiente. Para las variables $ALTO_i^B$, $MEDIO_i^B$ y $BAJO_i^B$, asignarán los valores 0; 1 y 0, respectivamente, cuando el Monto a Pagar a la Institución sea superior a $634.00 (seiscientos treinta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional) y de 0; 0 y 1, cuando el Monto a Pagar sea inferior o igual a $634.00 (seiscientos treinta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional).

Por otro lado, cuando no se hubiera consultado la totalidad de la información reportada en las sociedades de información crediticia para realizar el cálculo de las variables $MESES_i^B$, $ALTO_i^B$, $MEDIO_i^B$ y $BAJO_i^B$, se asignarán

valores a dichas variables, conforme a lo siguiente:

$MESES_i^B$= 10, cuando la variable ATR_i^B tome el valor de 0.

$MESES_i^B$= 0, cuando la variable ATR_i^B tome un valor superior o igual a 1.

Asimismo, las variables $ALTO_i^B$, $MEDIO_i^B$ y $BAJO_i^B$ B tomarán los valores 1; 0 y 0, respectivamente.

II. La Probabilidad de Incumplimiento de los créditos de la Cartera Crediticia de Consumo no Revolvente clasificados como "A" deberá obtenerse conforme a lo siguiente:

a) Si ATR_i^B > 3 o cuando el crédito se encuentre en etapa 3:

$$PI_i^A = 100\%$$

b) Si $ATR_i^B \leq 3$ entonces:

$$PI_i^A = \frac{1}{1 + e^{-Z_i^A}}$$

En donde:

$$Z_i^A = \beta_0^A + \sum_{j=1}^{6} \beta_j^A \, X \, Var_{ij}^A$$

Coeficiente	Valor
β_0^A	-2.0471
β_1^A	1.0837
β_2^A	-0.7863
β_3^A	0.5473
β_4^A	0.0587
β_5^A	-0.6060
β_6^A	-0.1559

$VAR\ i1^A = ATR_i^A$ = número de atrasos del i-ésimo crédito observados a la fecha de calificación.

$VAR\ i2^A = \%PAGO_i^A$ = Promedio simple de los cocientes de Pago Realizado entre el Monto Exigible.

$VAR\ i3^A = ALTO_i^A$ = 1 Si el Endeudamiento del acreditado es mayor a 0.65 y la Antigüedad del Acreditado es igual o menor a 54 meses.
0 En cualquier otro caso.

$VAR\ i4^A = MEDIO_i^A$ = 1 Si el Endeudamiento del acreditado es menor o igual a 0.65 y la Antigüedad del Acreditado es igual o menor a 54 meses, o si el Endeudamiento del acreditado es mayor a 0.65 y la Antigüedad del Acreditado es mayor a 54 meses.
0 En cualquier otro caso.

$VAR\ i5^A = BAJO_i^A$ = 1 Si el Endeudamiento del acreditado es menor o igual a 0.65 y

la Antigüedad del Acreditado es mayor a 54 meses.
0 En cualquier otro caso.

$VAR\ i6^A = MESES_i^A$ = Antigüedad del Acreditado en la Institución de que se trate expresada en meses.

Cuando no exista información del acreditado en las sociedades de información crediticia autorizadas, las instituciones para realizar el cálculo de las variables $ALTO_i^A$, $MEDIO_i^A$ y $BAJO_i^A$, asignarán los valores de 0; 1 y 0, respectivamente para dichas variables, y el valor de 13 a la variable $MESES_i^A$ siempre y cuando no se cuente con evidencia de que el acreditado tiene atrasos en alguno de los créditos otorgados por la propia Institución. En caso de que se cuente con evidencia de que el acreditado cuenta con atrasos en alguno de los créditos otorgados por la propia Institución, se asignará a la variable $MESES_i^A$ el valor de los meses transcurridos desde el último atraso mayor a 1 día, en los últimos trece meses, considerando todos los créditos otorgados por la propia Institución, incluyendo el mes en el que se realiza la calificación del crédito correspondiente.

Por otro lado, cuando no hubiesen consultado la totalidad de la información reportada en dichas sociedades de información crediticia, para realizar el cálculo de las variables $MESES_i^A$, $ALTO_i^A$, $MEDIO_i^A$ y $BAJO_i^A$, se deberán asignar valores a dichas variables, conforme a lo siguiente: $MESES_i^A$, = 10, cuando la variable ATR_i^A tome el valor de 0. $MESES_i^A$ = 0, cuando la variable ATR_i^A tome un valor superior o igual a 1. Asimismo, las variables $ALTO_i^A$, $MEDIO_i^A$ y $BAJO_i^A$, tomarán los valores 1; 0 y 0, respectivamente.

III. La Probabilidad de Incumplimiento de los créditos de la Cartera Crediticia de Consumo no Revolvente clasificados como “N”, deberá obtenerse conforme a lo siguiente:

a) Si ATR_i^N > 3 o cuando el crédito se encuentre en etapa 3:

$$PI_i^N = 100\%$$

b) Si $ATR_i^N \leq 3$ entonces:

$$PI_i^N = \frac{1}{1 + e^{-Z_i^N}}$$

En donde:

$$Z_i^N = \beta_0^N + \sum_{j=1}^{5} \beta_j^N \, X \, Var_{ij}^N$$

Coeficiente	Valor
β_0^N	-2.4285
β_1^N	1.4298
β_2^N	0.4428
β_3^N	0.0616
β_4^N	-0.5044
β_5^N	-0.0470

$VAR\ i1^A = MAXATR_i^N$ = Máximo Número de Atrasos (ATR_i^N) presentado en los últimos 4 meses

considerando el mes del cálculo.
ATR_i^N= Número de Atrasos del i-ésimo crédito observados a la fecha de cálculo de reservas.

$VAR\ i2^N = ALTO_i^N$ = 1 Si Endeudamiento mayor a 0.40 y Antigüedad del Acreditado menor o igual a 29 meses.
0 En cualquier otro caso.

$VAR\ i3^N = MEDIO_i^N$ = 1 En cualquiera de los siguientes casos:
Si Endeudamiento menor o igual a 0.40 y Antigüedad del Acreditado menor o igual a 29 meses, o Si Endeudamiento mayor a 0.40 y Antigüedad del Acreditado mayor a 29 meses.
0 En cualquier otro caso.

$VAR\ i4^N = BAJO_i^N$ = 1 Si Endeudamiento menor o igual a 0.40 y Antigüedad del Acreditado mayor a 29 meses.
0 En cualquier otro caso.

$VAR\ i5^N = MESES_i^N$ = Meses transcurridos desde el último atraso mayor a un día en los últimos trece meses, incluyendo el mes en el que se realiza la calificación del crédito correspondiente. Para determinar dichos meses, se deberá considerar todos los compromisos crediticios del acreditado en las sociedades de información crediticia considerando solo acreedores pertenecientes al sector bancario.
En caso de que existan más de trece meses transcurridos desde el último atraso esta variable tomará el valor de trece.

Cuando no exista información del acreditado en las sociedades de información crediticia autorizadas, las instituciones para realizar el cálculo de las variables $ALTO_i^N$, $MEDIO_i^N$ y $BAJO_i^N$, asignarán los valores de 0; 1 y 0, respectivamente para dichas variables, y el valor de 13 a la variable $MESES_i^N$ siempre y cuando no se cuente con evidencia de que el acreditado tiene atrasos en alguno de los créditos otorgados por la propia Institución. En caso de que se cuente con evidencia de que el acreditado cuenta con atrasos en alguno de los créditos otorgados por la propia Institución, se asignará a la variable $MESES_i^N$ el valor de los meses transcurridos desde el último atraso mayor a 1 día, en los últimos trece meses, considerando todos los créditos otorgados por la propia Institución, incluyendo el mes en el que se realiza la calificación del crédito correspondiente.

Por otro lado, cuando no hubiesen consultado la totalidad de la información reportada en dichas sociedades de información crediticia, para realizar el cálculo de las variables $MESES_i^N$, $ALTO_i^N$, $MEDIO_i^N$ y $BAJO_i^N$, se deberán asignar valores a dichas variables, conforme a lo siguiente: $MESES_i^N$, = 10, cuando la variable ATR_i^N tome el valor de 0. $MESES_i^N$ = 0, cuando la variable ATR_i^N tome un valor superior o igual a 1. Asimismo, las variables $ALTO_i^N$, $MEDIO_i^N$ y $BAJO_i^N$, tomarán los valores 1; 0 y 0, respectivamente.

IV. La Probabilidad de Incumplimiento de los créditos de la Cartera Crediticia de Consumo no Revolvente clasificados como “P”, deberá obtenerse conforme a lo siguiente:

a) Si ATR_i^P > 3 o cuando el crédito se encuentre en etapa 3:

$$PI_i^P = 100\%$$

b) Si $ATR_i^P \leq 3$ entonces:

$$PI_i^P = \frac{1}{1 + e^{-Z_i^P}}$$

En donde:

$$Z_i^P = \beta_0^P + \sum_{j=1}^{8} \beta_j^P \, X \, Var_{ij}^P$$

Coeficiente	Valor
β_0^P	-1.2924
β_1^P	0.8074
β_2^P	-1.1984
β_3^P	0.3155
β_4^P	-0.8247
β_5^P	0.4404
β_6^P	0.0405
β_7^P	-0.4809
β_8^P	-0.0540

$VAR\ i1^P = ATR_i^P$ = número de Atrasos del i-ésimo crédito observados en la fecha de calificación, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 91 de las Disposiciones.

$VAR\ i2^P = DEL_i^P$ = 1 Si se cuenta con un esquema de cobranza delegada en el cual el cobro del crédito sea realizado con cargo o descuento directo al salario de los acreditados a través de su empleador y siempre que exista un contrato entre la Institución y dicho empleador en el cual este último se obligue a:

a) Retener los recursos necesarios para cubrir el pago del crédito correspondiente con cargo o descuento directo al salario de los acreditados.
b) Enterar dichos recursos a la Institución acreditante de conformidad con los términos del crédito correspondiente, y
c) Proporcionar a la Institución la información necesaria para el cálculo de reservas, previendo que la Institución de que se trate pueda ejercer las acciones legales correspondientes en caso de incumplimiento de las referidas obligaciones.
0 En cualquier otro caso.

$VAR\ i3^P = MAXATR_i^P$ = Máximo Número de Atrasos (ATR_i^P) (presentado en los últimos 4 meses considerando el mes del cálculo. Donde ATR_i^P es el número de Atrasos del i-ésimo crédito observado a la fecha de cálculo de reservas.
$VAR\ i4^P = \%PAGO_i^P$ = Promedio simple de los cocientes de Pago Realizado entre el Monto Exigible.

$VAR\ i5^P = ALTO_i^P$ = 1 Si $\%MTOSDO_i^P$P es mayor a 0.085 y Antigüedad del Acreditado es menor o igual a 28 meses.
0 En cualquier otro caso.

$VAR\ i6^P = MEDIO_i^P$ = 1 En cualquiera de los siguientes casos: Si $\%MTOSDO_i^P$ es mayor a 0.085 y

Antigüedad del Acreditado es mayor a 28 meses, o
Si $\%MTOSDO_i^P$P es menor o igual a 0.085 y Antigüedad del Acreditado en la Institución es menor o igual a 28 meses.
0 En cualquier otro caso.

$VAR\ i7^P = BAJO_i^P$ = 1 Si $\%MTOSDO_i^P$ es mayor a 0.085 y Antigüedad del Acreditado es mayor a 28 meses,
0 En cualquier otro caso.
El $\%MTOSDO_i^P$ se calcula como el cociente del Monto a Pagar Reportado en las sociedades de información crediticia entre el Saldo Reportado en las sociedades de información crediticia.

$VAR\ i8^P = MESES_i^P$ = Meses transcurridos desde el último atraso mayor a un día en los últimos trece meses, incluyendo el mes en el que se realiza la calificación del crédito correspondiente.
Para determinar dichos meses, se deberá considerar todos los compromisos crediticios del acreditado registrados en las sociedades de información crediticia.
En caso de que existan más de trece meses transcurridos desde el último atraso esta variable tomará el valor de trece.

Cuando no exista información del acreditado en las sociedades de información crediticia autorizadas, las instituciones para realizar el cálculo de las variables $ALTO_i^P$, $MEDIO_i^P$ y $BAJO_i^P$, asignarán los valores de 0; 1 y 0, respectivamente para dichas variables, y el valor de 13 a la variable $MESES_i^P$ siempre y cuando no se cuente con evidencia de que el acreditado tiene atrasos en alguno de los créditos otorgados por la propia Institución. En caso de que se cuente con evidencia de que el acreditado cuenta con atrasos en alguno de los créditos otorgados por la propia Institución, se asignará a la variable $MESES_i^P$ el valor de los meses transcurridos desde el último atraso mayor a 1 día, en los últimos trece meses, considerando todos los créditos otorgados por la propia Institución, incluyendo el mes en el que se realiza la calificación del crédito correspondiente.

Por otro lado, cuando no hubiesen consultado la totalidad de la información reportada en dichas sociedades de información crediticia, para realizar el cálculo de las variables $MESES_i^P$, $ALTO_i^P$, $MEDIO_i^P$ y $BAJO_i^P$, se deberán asignar valores a dichas variables, conforme a lo siguiente: $MESES_i^P$, = 10, cuando la variable ATR_i^P tome el valor de 0. $MESES_i^P$ = 0, cuando la variable ATR_i^P tome un valor superior o igual a 1. Asimismo, las variables $ALTO_i^P$, $MEDIO_i^P$ y $BAJO_i^P$, tomarán los valores 1; 0 y 0, respectivamente.

V. La Probabilidad de Incumplimiento de los créditos de la Cartera Crediticia de Consumo no Revolvente clasificados como “O” deberá de obtenerse conforme a lo siguiente:

a) Si ATR_i^O > 3 o cuando el crédito se encuentre en etapa 3:

$$PI_i^O = 100\%$$

b) Si $ATR_i^O \leq 3$ entonces:

$$PI_i^O = \frac{1}{1 + e^{-Z_i^O}}$$

En donde:

$$Z_i^O = \beta_0^0 + \sum_{j=1}^{5} \beta_j^O \, X \, Var_{ij}^O$$

Coeficiente	Valor
β_0^O	-1.6044
β_1^O	1.1518
β_2^O	1.1215
β_3^O	-1.8447
β_4^O	1.1554
β_5^O	-0.0689

$VAR\ i1^O = ATR_i^O$ = Número de Atrasos del i-ésimo crédito observados a la fecha de calificación.

$VAR\ i2^O = \%SDOIMP_i^O$ = Porcentaje que representa el Saldo del Crédito del i-ésimo crédito a la fecha de calificación respecto del Importe Original del Crédito.

$VAR\ i3^O = \%PAGOS_i^O$ = Promedio simple de los cocientes de Pago Realizado entre el Monto Exigible.

$VAR\ i4^O = VECES_i^O$ = Cociente del Monto a Pagar Reportado en las sociedades de información crediticia entre el Saldo Reportado en las sociedades de información crediticia a la fecha de calificación.

$VAR\ i5^O = MESES_i^O$ = Meses transcurridos desde el último atraso mayor a un día en los últimos trece meses, incluyendo el mes en el que se realiza la calificación del crédito correspondiente.
Para determinar dichos meses, se deberá considerar todos los compromisos crediticios del acreditado registrados en las sociedades de información crediticia.
En caso de que existan más de trece meses transcurridos desde el último atraso esta variable tomará el valor de trece.

Cuando no exista información del acreditado en las sociedades de información crediticia autorizadas, las instituciones para realizar el cálculo de las variables $VECES_i^O$ asignarán los valores de 0.5 a dicha variable y el valor de 13 a la variable $MESES_i^O$ cuando no se cuente con evidencia dentro de la Institución que el acreditado cuenta con atrasos en alguno de los créditos con la propia Institución. En caso de que se cuente con evidencia de que el acreditado cuenta con atrasos en alguno de los créditos con la propia Institución, las Instituciones asignarán a la variable $MESES_i^O$ el valor de los meses transcurridos desde el último atraso mayor a 1 día, en los últimos trece meses, considerando todos los créditos con la propia Institución, incluyendo el mes en el que se realiza la calificación del crédito correspondiente. Por otro lado, cuando no hubiesen consultado la totalidad de la información reportada en dichas sociedades de información crediticia, para realizar el cálculo de las variables $MESES_i^O$ y $VECES_i^O$ se deberán asignar valores a dichas variables, conforme a lo siguiente: $MESES_i^O$, = 10, cuando la variable ATR_i^O tome el valor de 0. $MESES_i^O$ = 0, cuando la variable ATR_i^O tome un valor superior o igual a 1. Asimismo, las variables $VECES_i^O$tomará el valor de 0.8.

La Severidad de la Pérdida de los créditos clasificados como “B, A, N, P u O” se determinará según corresponda conforme a lo siguiente:

I. Tratándose de créditos clasificados como “B”, la severidad de la pérdida a la fecha de calificación será

conforme a la tabla siguiente:

ATR_i^B	SP_i^B
[0,4]	86%
[4,5]	91%
[5,6]	94%
[6,7]	95%
[7,9]	97%
[9,10]	98%
[10,13]	99%
>13	100%

Donde ATR_i^B corresponde al número de atrasos del i-ésimo crédito observado a la fecha de calificación.

II. Tratándose de créditos clasificados como "A", la severidad de la pérdida a la fecha de calificación será conforme a la tabla siguiente:

ATR_i^A	SP_i^A
[0,4]	72%
[4,5]	73%
[5,6]	78%
[6,7]	82%
[7,8]	86%
[8,9]	88%
[9,10]	90%
[10,11]	92%
[11,12]	94%
[12,14]	96%
[14,19]	99%
>19	100%

Donde ATR_i^A corresponde al número de atrasos del i-ésimo crédito observado a la fecha de calificación.

III. Tratándose de créditos clasificados como "N", la severidad de la pérdida a la fecha de calificación será conforme a la tabla siguiente:

ATR_i^N	SP_i^N
[0,4]	68%
[4,5]	73%
[5,6]	79%
[6,7]	84%
[7,8]	89%
[8,9]	93%
[9,10]	96%
[10,11]	97%
[11,13]	98%
[13,17]	99%
>17	100%

Donde ATR_i^N corresponde al número de atrasos del i-ésimo crédito observado a la fecha de calificación.

IV. Tratándose de créditos clasificados como "P", la severidad de la pérdida a la fecha de calificación será

conforme a la tabla siguiente:

ATR_i^P	SP_i^P
[0,4]	71%
[4,5]	73%
[5,6]	78%
[6,7]	82%
[7,8]	85%
[8,9]	87%
[9,10]	89%
[10,11]	90%
[11,12]	92%
[12,14]	93%
[14,15]	94%
[15,17]	95%
[17,19]	96%
>19	100%

Donde ATR_i^P corresponde al número de atrasos del i-ésimo crédito observado a la fecha de calificación.

V. Tratándose de créditos clasificados como "O", la severidad de la pérdida a la fecha de calificación será conforme a la tabla siguiente:

ATR_i^O	SP_i^O
[0,4]	81%
[4,5]	83%
[5,6]	88%
[6,7]	91%
[7,8]	94%
[8,9]	95%
[9,10]	96%
[10,11]	97%
[11,14]	98%
[14,17]	99%
>19	100%

Donde ATR_i^O corresponde al número de atrasos del i-ésimo crédito observado a la fecha de calificación.

La Exposición al Incumplimiento (EIi) de cada crédito de la Cartera Crediticia de Consumo no Revolvente será igual al Saldo del Crédito (Si) al momento de la calificación de la cartera.

Tratándose de créditos reestructurados, deberán realizar el cómputo de las variables $\%PAGO_i^A$, $MAXATR_i^N$; $\%PAGO_i^P$; $MAXATR_i^P$ y $MAXATR_i^O$incluyendo el historial de pagos del acreditado anterior a la reestructuración. En el caso de que una reestructura consolide diversos créditos de un acreditado en uno solo, el cálculo de las reservas deberá realizarse considerando el historial de las variables que conforme a la metodología de calificación corresponda al crédito reestructurado con mayor deterioro.

Calificación de Cartera Crediticia de Consumo de Tarjeta de Crédito y Otros Créditos Revolventes.

La Institución califica, constituye y registra las reservas preventivas crédito por crédito, con las cifras correspondientes al último Periodo de Pago conocido, considerando lo siguiente.

- Para aquellos créditos clasificados en etapa 1 o 3:

$$Reservas\ etapa\ 1\ o\ 3_i = PI_i * SP_i * EI_i$$

En donde:

$Reservas\ Etapa\ 1\ o\ 3_i$ = Monto de reservas a constituir para el i-ésimo crédito que se encuentre en etapa 1 o 3, según corresponda.
PI_i = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.
SP_i = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.
EI_i = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

- Para aquellos créditos clasificados en etapa 2:

$$Reserva\ Vida\ Completa_i = \frac{PI_i\ x\ SP_i\ x\ EI_i}{(1+r_i)} * \left[\frac{1-(1-PI_i)^n}{PI_i}\right] - \frac{PI_i x SP_i x PAGOMIN_i x 12}{r_i(1+r_i)} * \left[\frac{1-(1-PI_i)^n}{PI_i}\right] + \frac{PI_i x SP_i x PAGOMIN_i x 12}{r_i(r_i+PI_i)} * \left[1-\left(\frac{1-PI_i}{1+r_i}\right)^n\right]$$

En donde:

$Reserva\ Vida\ Completa_i =$	Monto de reservas a constituir para el i-ésimo crédito.
$PI_i =$	Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.
$SP_i =$	Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.
$EI_i =$	Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.
$r_i =$	Tasa de Interés anual del i-ésimo crédito cobrada al cliente. En casos donde la tasa de interés anual sea igual a cero, se deberá utilizar un valor fijo de 0.00001%.
$n =$	Número de años en los cuales el i-ésimo crédito liquidaría su Saldo a Pagar realizando únicamente Pagos Mínimos Exigidos. $n = -\frac{\ln(1 - \frac{Saldo\ a\ Pagar\ X\ r_i}{PAGO\ MIN_I x 12})}{ln(1+r_i)}$ El cálculo deberá considerar cinco decimales y el plazo remanente nunca deberá ser menor a cero. En los casos donde el plazo contractual del crédito ya haya finalizado y aun exista un saldo remanente, o la fórmula se indetermine el horizonte mínimo a considerar será un horizonte anual. El valor de esta variable deberá estar expresado a cinco decimales y ser mayor o igual a cero.

$PAGO\ MIN_i =$	Pago Mínimo Exigido Para efectos de la determinación del Pago Mínimo Exigido se estará a lo dispuesto a las reglas que el Banco de México emita al respecto.

El monto de reservas para los créditos en etapa 2 será el resultado de:

$$Reservas\ Etapa\ 2_i\ = Max(Reservas\ Vida\ Completa_i, PI_i\ x\ SP_i\ xEI_i)$$

Para estimar las reservas será necesario obtener la Probabilidad de Incumplimiento, la Severidad de la Pérdida y la Exposición al incumplimiento de acuerdo con la siguiente:

a) La Probabilidad de Incumplimiento se determinará:

1. Si ATR_i > 3 o cuando el crédito se encuentre en etapa 3:

$$PI_i = 100\%$$

2. Si $ATR_i \leq$ 3 entonces:

$$PI_i = \frac{1}{1 + e^{-Z_i}}$$

En donde:

$$Z_i\ = \beta_0 + \sum_{j=1}^{11} \beta_j\ X\ Var_{ij}$$

Coeficiente	Valor
β_0	-2.1859
β_1	0.7864
β_2	0.3978
β_3	0.8731
β_4	-0.4112
β_5	0.2912
β_6	-0.0294
β_7	-0.2618
β_8	-0.1567
β_9	0.0238
β_{10}	0.1329

Coeficiente	Valor
β_{11}	-0.0855

$VAR\ i1 = \ ATR_i$ = Número de Impagos en periodos consecutivos inmediatos anteriores a la fecha de cálculo.

$VAR\ i2 = \ HIST_i$ = Número de Impagos observados en los últimos seis meses.

$VAR\ i3 = \ \%USO_i$ = Porcentaje que representa el Saldo a Pagar respecto al Límite de Crédito autorizado de la cuenta.

$$\%USO\ i = \ Saldo\ a\ Pagar/Límite\ de\ Crédito$$

$VAR\ i4 = \ \%PAGO_i$ = Porcentaje que representa el Pago Realizado respecto al Saldo a Pagar.

$$\%PAGO_i = \ Pago\ Realizado/Saldo\ a\ pagar$$

$VAR\ i5 = \ Alto_i$ = 1 Si el acreditado cuenta con una antigüedad en la Institución igual o menor a cuarenta y dos meses y con un Límite de Crédito igual o menor a $15,000.00 (quince mil pesos moneda nacional), en la fecha de cálculo de reservas.
0 En cualquier otro caso.

$VAR\ i6 = \ Medio_i$ = 1 En cualquiera de los siguientes casos:

- Si el acreditado cuenta con una antigüedad igual o menor a cuarenta y dos meses y con un Límite de Crédito mayor a $40,000.00 (cuarenta mil pesos moneda nacional), en la fecha de cálculo de reservas.
- Si el acreditado cuenta con una antigüedad mayor a cuarenta y dos meses y con un Límite de Crédito igual o menor a $15,000.00 (quince mil pesos moneda nacional), en la fecha de cálculo de reservas.
- Si el Límite de Crédito es mayor a $15,000.00 (quince mil pesos moneda nacional) pero igual o menor a $40,000.00 (cuarenta mil pesos moneda nacional), sin importar la Antigüedad del acreditado, en la fecha de cálculo de reservas.
 0 En cualquier otro caso.

$VAR\ i7 = \ Bajo_i$ = 1 Si el acreditado tiene una antigüedad en la Institución mayor a cuarenta y dos meses y un Límite de Crédito mayor a $40,000.00 (cuarenta mil pesos moneda nacional).
0 En cualquier otro caso.

$VAR\ i8 = \ GVeces1_i$= 1 Si el Monto a Pagar a la Institución es igual o menor a $640.00 (seiscientos cuarenta pesos moneda nacional), en la fecha de cálculo de reservas.
0 En cualquier otro caso.

$VAR\ i9 = \ GVeces2_i$= 1 Si el Monto a Pagar a la Institución es mayor a $640.00 (seiscientos cuarenta pesos moneda nacional) y el cociente del Monto a Pagar reportado en las sociedades de información crediticia respecto del Monto a Pagar a la Institución es menor a 2.2 veces, en la fecha del cálculo de reservas.
0 En cualquier otro caso.

$VAR\ i10 = \ GVeces3_i$= 1 Si el Monto a Pagar a la Institución es mayor a $640.00 (seiscientos cuarenta pesos moneda nacional) y el cociente del Monto a Pagar reportado en las sociedades de información crediticia respecto del Monto a Pagar a la Institución es igual o mayor a 2.2 veces.
0 En cualquier otro caso.

$VAR\ i11 = BKATR_i$= Meses transcurridos desde el último atraso mayor a un día del acreditado en sus compromisos crediticios registrados en la totalidad de las sociedades de información crediticia con Instituciones en los últimos trece meses, considerando el mes en el cual se califica el crédito.
Esta variable tomará el valor de trece aun cuando un acreditado no hubiere registrado atrasos por más de trece meses.

La información con la que se construyen los indicadores $GVeces1_i$; $GVeces2_i$; $GVeces3_i$; y $BKATR_i$ no deberá tener una antigüedad mayor a cuatro meses en la fecha de cálculo de reservas, mientras que la información de los indicadores ACT_i, $HIST_i$, $\%USO_i$, $\%PAGO_i$, $Alto_i$, $Medio_i$, $Bajo_i$, deberá corresponder al último Periodo de Pago inmediato anterior a la fecha de cálculo de reservas.

Lo anterior no será aplicable tratándose de créditos que, a la fecha de calificación, tengan un Saldo a Pagar igual o menor a cero en los últimos cuatro Periodos de Pago, incluyendo el periodo con el cual se realiza la calificación, por lo que tendrán un parámetro de Probabilidad de Incumplimiento conforme a lo siguiente:

a) Si a la fecha de calificación el Pago Realizado es cero en los últimos cuatro Periodos de Pago, incluyendo el periodo en el cual se realiza la calificación, tendrán una Probabilidad de Incumplimiento de:

$$PI_i = 4.18\%$$

b) Si a la fecha de calificación el Pago Realizado es mayor a cero en al menos uno de los últimos cuatro Periodos de Pago, incluyendo el periodo con el cual se realiza la calificación, la Probabilidad de Incumplimiento será:

	$\boldsymbol{Alto_i}$	$\boldsymbol{Medio_i}$	$\boldsymbol{Bajo_i}$
$PI_i =$	4.66%	3.44%	2.18%

Donde:

$Alto_i =$ La Antigüedad del acreditado es igual o menor a cuarenta y dos meses y el Límite de Crédito es igual o menor a $15,000.00 (quince mil pesos moneda nacional), en la fecha de cálculo de reservas.
$Medio_i =$ En cualquiera de los siguientes casos:

- La Antigüedad del acreditado es igual o menor a cuarenta y dos meses y el Límite de Crédito es mayor a $40,000.00 (cuarenta mil pesos moneda nacional), en la fecha de cálculo de reservas.
- La Antigüedad del acreditado en la Institución es mayor a cuarenta y dos meses y el Límite de Crédito es igual o menor a $15,000.00 (quince mil pesos moneda nacional), en la fecha de cálculo de reservas.
- El Límite de Crédito es mayor a $15,000.00 (quince mil pesos moneda nacional) e igual o menor a $40,000.00 (cuarenta mil pesos moneda nacional) sin importar la Antigüedad del acreditado en la Institución.

$Bajo_i =$ La Antigüedad del acreditado es mayor a cuarenta y dos meses y el Límite de Crédito mayor a $40,000.00 (cuarenta mil pesos moneda nacional), en la fecha de cálculo de reservas.

Tratándose de los créditos cuyo Saldo a Pagar sea igual o menor a cero en el Periodo de Pago de la fecha de cálculo de reservas y en los tres periodos de pago anteriores a este último el Saldo a Pagar haya sido mayor a cero, en al menos uno de dichos periodos, tendrán una Probabilidad de Incumplimiento conforme a lo siguiente:

	$\boldsymbol{Alto_i}$	$\boldsymbol{Medio_i}$	$\boldsymbol{Bajo_i}$
$PI_i =$	8.70%	5.79%	3.12%

Donde:

$Alto_i =$ La Antigüedad del acreditado es igual o menor a cuarenta y dos meses y el Límite de Crédito es igual o menor a $15,000.00 (quince mil pesos moneda nacional), en la fecha de cálculo de reservas.
$Medio_i =$ En cualquiera de los siguientes casos:

- La Antigüedad del acreditado es igual o menor a cuarenta y dos meses y el Límite de Crédito es mayor a $40,000.00 (cuarenta mil pesos moneda nacional), en la fecha de cálculo de reservas.
- La Antigüedad del acreditado en la Institución es mayor a cuarenta y dos meses y el Límite de Crédito es igual o menor a $15,000.00 (quince mil pesos moneda nacional), en la fecha de cálculo de reservas.
- El Límite de Crédito es mayor a $15,000.00 (quince mil pesos moneda nacional) e igual o menor a $40,000.00 (cuarenta mil pesos moneda nacional) sin importar la Antigüedad del acreditado en la Institución.

$Bajo_i =$ La Antigüedad del acreditado es mayor a cuarenta y dos meses y el Límite de Crédito mayor a $40,000.00 (cuarenta mil pesos moneda nacional), en la fecha de cálculo de reservas.

Para el caso de créditos de reciente originación que no cuenten con cuatro Periodos de Pago anteriores, incluyendo el periodo con el cual se realiza la calificación, deberán considerar los Periodos de Pago con los que cuente el crédito.

b) Severidad de la Pérdida

1. Si $ACT_i \leq 4$ entonces $SP_i = 75\%$
2. Si:

$\boldsymbol{ACT_i =}$	$\boldsymbol{SP_i =}$
[4 a 5]	77%
[5 a 6]	80%
[6 a 7]	82%
[7 a 8]	86%
[8 a 9]	90%
[9 a 10]	92%
[10 a 11]	96%
> 11	100%

3. Lo previsto en los numerales anteriores no será aplicable tratándose de créditos que, a la fecha de la calificación, tengan un Saldo a Pagar igual o menor a cero en los últimos cuatro Periodos de Pago, incluyendo el periodo con el cual se realiza la calificación, por lo que tendrán un parámetro de Severidad de la Pérdida conforme se cumplan las siguientes circunstancias:
 - Si a la fecha de calificación, el Pago Realizado es cero en los últimos cuatro Periodos de Pago, incluyendo el periodo en el cual se realiza la calificación, tendrán una Severidad de la Pérdida de: $SP_i = 67\%$
 - Si a la fecha de calificación, el Pago Realizado es mayor a cero en al menos uno de los últimos cuatro Periodos de Pago anteriores, incluyendo el periodo con el cual se realiza la calificación, tendrán una severidad de:
 - $SP_i = 70\%$

Tratándose de los créditos cuyo Saldo a Pagar sea igual o menor a cero en el Periodo de Pago de la fecha de cálculo de las reservas y en los tres Periodos de Pago anteriores a este último el Saldo a Pagar haya sido mayor a cero, en al menos uno de dichos periodos, tendrán una Severidad de la Pérdida de 70%.

Para el caso de créditos de reciente originación que no cuenten con cuatro Periodos de Pagos anteriores, incluyendo el periodo con el cual se realiza la calificación, deberán considerar los Periodos de Pago con los que cuente el crédito.

c) Exposición al Incumplimiento:

1. Para aquellos créditos donde S_i sea menor que el Límite de Crédito, la Exposición al Incumplimiento se calculará conforme a lo siguiente:

$$El_i = Max\ \{\ S_i\ X\ Max\{1.026 \cdot \left(\frac{S_i}{Límite\ de\ Crédito}\right)^{\ -0.5434} \cdot 100\%\} \cdot S_i + 13.79\% \cdot (Límite\ de\ Crédito - S_i)\}$$

En donde:

$S_i =$ Importe de la deuda total que el acreditado tiene con la Institución al cierre de mes.
El importe deberá incluir todas las obligaciones relacionadas a este crédito que tenga el acreditado con la Institución y excluir los intereses devengados no cobrados de créditos que se encuentren en etapa 3. Para fines de cálculo de la Exposición al Incumplimiento S_i tomará el valor de cero cuando el saldo al cierre de mes sea menor que cero.

Para aquellos créditos en los que S_i sea mayor al Límite del Crédito, la Exposición al Incumplimiento será el propio S_i.

2. No será aplicable lo mencionado en 1. tratándose de créditos que a la fecha de calificación tengan un Saldo a Pagar igual o menor a cero en los últimos cuatro Periodos de Pago, incluyendo el periodo con el cual se realiza la calificación, por lo que deberán calcular su Exposición al Incumplimiento conforme se cumplan las siguientes circunstancias:

 a) Si a la fecha de calificación, el Pago Realizado es cero en los últimos cuatro Periodos de Pago, incluyendo el periodo en el cual se realiza la calificación, tendrán una Exposición al Incumplimiento:

 $$El_i = S_i + 100\% \cdot (Límite\ de\ Credito - S_i)$$

 En donde:
 S_i = Importe de la deuda total que el acreditado tiene al cierre de mes. El importe deberá incluir todas las obligaciones relacionadas a este crédito que tenga el acreditado y excluir los intereses devengados no cobrados de créditos que se encuentren en etapa 3. Para fines de cálculo de la Exposición al Incumplimiento tomará el valor de cero cuando el saldo al cierre de mes sea menor que cero, y

 b) Si a la fecha de calificación, el Pago Realizado es mayor a cero en al menos uno de los últimos cuatro Periodos de Pago incluyendo el periodo con el cual se realiza la calificación:

 $$El_i = S_i + 42.67\% \cdot (Límite\ de\ Credito - S_i)$$

 c) Para los créditos cuyo Saldo a Pagar sea igual o menor a cero en el Periodo de Pago de la fecha de cálculo de reservas y en los tres Periodos de Pago anteriores a este último el Saldo a Pagar haya sido mayor a cero, en al menos uno de dichos periodos, tendrán una Exposición al Incumplimiento de:

 $$El_i = S_i + 51.81\% \cdot (Límite\ de\ Credito - S_i)$$

 d) Para el caso de créditos de reciente originación que no cuenten con cuatro Periodos de Pagos anteriores, incluyendo el periodo con el cual se realiza la calificación, deberán considerar los Periodos de Pago con los que cuente el crédito.

 e) En el caso de que, a la fecha de calificación, el acreditado no pueda realizar disposiciones adicionales de su línea de crédito, se deberá calcular la Exposición al Incumplimiento como 100 por ciento de S_i conforme a lo siguiente:

 $$El_i = S_i + 100\% \cdot (Límite\ de\ Credito - S_i)$$

Adicionalmente, tratándose de créditos reestructurados, se deberá conservar el historial de pagos del acreditado respetando las necesidades de información histórica para el cálculo de las variables antes mencionadas. Para realizar la calificación del crédito en el caso créditos que se reestructuren como créditos No Revolventes Personales, se deberá conservar el historial anterior a la reestructuración de las variables ACT_i, $BAKATR_i$, $Alto_i$ $Medio_i$ y $Bajo_i$

considerándolas como equivalentes a las variables, ATR_i^P , $MESES_i^P$, $ALTO_i^P$, $MEDIO_i^P$ y $BAJO_i^P$ respectivamente.

Cuando no exista información del acreditado en las sociedades de información crediticia autorizadas para operar como tal, para efectos de realizar el cálculo de los indicadores $BAKATR_i$, $GVeces1_i$, $GVeces2_i$ y $GVeces3_i$. Se asignará el valor de 13 a la variable $BAKATR_i$ cuando no se cuente con evidencia dentro de la Institución que el acreditado cuenta con atrasos en alguno de los créditos con la propia Institución, mientras que en caso de que se cuente con evidencia de que el acreditado cuenta con atrasos en alguno de los créditos con la propia Institución, se asignarán a la variable $BAKATR_i$ el valor de los meses transcurridos desde el último atraso mayor a 1 día, en los últimos trece meses, considerando todos los créditos con la propia Institución, incluyendo el mes en el que se realiza la calificación del crédito correspondiente. A las variables $GVeces1_i$, $GVeces2_i$ y $GVeces3_i$ se asignarán los valores de 0; 1 y 0 respectivamente, cuando el Monto a Pagar en la propia Institución sea superior a $640.00 (seiscientos cuarenta pesos 00/100 moneda nacional). En caso de que el Monto a Pagar a la Institución sea inferior a $640.00 (seiscientos cuarenta pesos 00/100 moneda nacional), las Instituciones deberán asignar los valores de 1, 0 y 0 respectivamente.

En el evento de que las Instituciones sí cuenten con información del acreditado por parte de las sociedades de información crediticia pero las Instituciones no hubiesen consultado la totalidad de la información reportada en dichas sociedades, necesaria para realizar el cálculo de los indicadores $BAKATR_i$, $GVeces1_i$, $GVeces2_i$ y $GVeces3_i$, se deberá asignar el valor de 10 a la variable $BAKATR_i$, cuando la variable ACT_i tome un valor de menor a 1 y de 0 cuando la variable ACT_i tome un valor superior o igual a 1. Asimismo, las variables $GVeces1_i$, $GVeces2_i$ y $GVeces3_i$ tomarán los valores de 0, 0 y 1 respectivamente.

Cada uno de los créditos ligados a cuentas eje, deberá ser calificado con base en la metodología que les corresponda en función de las características contractuales de Revolvencia o No Revolvencia durante toda la vida del crédito.

e. Otras cuentas por cobrar (Cuentas por cobrar a partes relacionadas, deudores diversos e impuestos por cobrar)

Las otras cuentas por cobrar se reconocen inicialmente cuando surge el derecho generado por una transacción, es decir, cuando se devengan al importe que se tiene derecho de cobro, que generalmente es su valor nominal. Posteriormente, se valúan por el importe al que se tiene derecho de cobro, que por lo general es el valor nominal pendiente de cobro.

Las cuentas que se consideran incobrables son canceladas cuando legalmente se han agotado todos los medios de cobro y/o cuando existe una imposibilidad práctica de cobro.

Las pérdidas generadas por otras cuentas por cobrar, así como las reversiones de las mismas se presentan dentro del rubro con el que se relacionan dichas cuentas por cobrar.

Los deudores diversos que no sean recuperados dentro de los 90 o 60 días siguientes a su registro inicial, dependiendo si los deudores están identificados o no, respectivamente, se reservan al 100% con cargo a los resultados del ejercicio en apego al párrafo 48 de la Serie A Criterio relativo al esquema general de la contabilidad para instituciones de crédito, A-2 aplicación de normas particulares del anexo 33 de las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

f. Pagos anticipados

Los pagos anticipados representan aquellas erogaciones efectuadas por la Institución en donde no han sido transferidos los beneficios y riesgos inherentes a los bienes que está por adquirir o a los servicios que está por recibir. Los pagos anticipados se registran a su costo y se presentan en el estado de situación financiera en el rubro “Pagos anticipados y otros activos”.

Los pagos anticipados denominados en moneda extranjera se reconocen al tipo de cambio de la fecha de la transacción, modificándose por posteriores fluctuaciones cambiarias entre las monedas.

Una vez recibidos los bienes y/o servicios, relativos a los pagos anticipados, estos se reconocen como un activo o

como un gasto en el estado de resultado del periodo, según sea la naturaleza respectiva.

g. Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente de los componentes, como sigue:

	Años promedio
Equipo de cómputo	3.3
Gastos de Instalación	10
Equipo de comunicación	10
Mobiliario y Equipo de Oficina	10

La vida útil estimada, el valor residual y el método de depreciación se revisan al final de cada periodo de reporte, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva.

Un elemento de mobiliario y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo. La utilidad o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de mobiliario y equipo se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por la venta y el valor en libros de activo, y se reconoce en resultados.

h. Activo por derechos de uso

El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para desmantelar o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Institución al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Institución ejercerá una opción de compra.

En ese caso, el activo por derecho de uso se deprecia a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedades y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta por ciertas nuevas valuaciones del pasivo por arrendamiento como cambios en el monto de la renta por ajuste de inflación.

La Institución reconoce un activo por derecho de uso por todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. El activo por derecho de uso representa el derecho de la Institución a usar el activo subyacente.

En aquellos arrendamientos cuya duración es menor a 12 meses y el activo subyacente es de bajo valor, la Institución reconoce los pagos asociados como un gasto cuando estos se devengan a lo largo del plazo del arrendamiento.

i. Depósitos en garantía

Los contratos de arrendamiento contienen cláusula de depósito en garantía, la cual da origen al saldo en este rubro, al finalizar la relación dicho monto otorgado será devuelto a la Institución. Al 31 de marzo de 2026 este rubro incluía el depósito para inicio de operaciones el cual fue devuelto durante el segundo trimestre de 2026.

j. Activos intangibles

Después de su reconocimiento inicial, los activos intangibles de vida definida se reconocen a su costo de adquisición menos la amortización acumulada, y/o las pérdidas por deterioro acumuladas, que les hayan

afectado.

Los activos intangibles se empiezan a amortizar cuando están disponibles para ser utilizados de la forma planeada por la Institución y su amortización cesa cuando: a) se clasifican como un activo destinado para venta en términos de la NIF B-11, Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas, b) se retiran o c) se intercambian.

Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente licencias, las cuales se amortizan a la tasa del 15%. Estos activos se registran a su costo de adquisición o desarrollo y se amortizan en línea recta durante su vida útil estimada de 6.66 años.

Las erogaciones por el desarrollo de activos intangibles que no tienen identificados plenamente que tendrán un beneficio futuro son cargados a los resultados.

k. Impuesto sobre la Renta (ISR) causado y diferido

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como ORI o una partida reconocida directamente en el capital contable.

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro (pérdidas fiscales, provisiones, estimaciones, créditos diferidos, anticipos de pagos, etc.), a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros.

La Institución reconoce en el ISR causado y diferido el efecto de las incertidumbres de sus posiciones fiscales inciertas cuando afectan la determinación de la utilidad / pérdida fiscal, las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales, bajo los siguientes supuestos:

- Si la Institución concluye que no es probable que la autoridad fiscal acepte una posición fiscal incierta, la Institución refleja el efecto de la incertidumbre al determinar la utilidad fiscal / pérdida fiscal, las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.
- Bajo este supuesto, la Institución refleja el efecto de la incertidumbre por cada posición fiscal incierta utilizando uno de los siguientes métodos, el que mejor prediga la resolución de la incertidumbre por cada operación: i) el importe más probable, que corresponde al único importe más probable en un rango de posibles resultados, y ii) el valor esperado, que corresponde a la suma de los importes ponderados por su probabilidad en un rango de resultados, o
- Si la Institución concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte una posición fiscal incierta, la Institución determina la utilidad fiscal / pérdida fiscal, las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales de forma congruente con el tratamiento previsto en la legislación fiscal.

A la fecha de los estados financieros la Institución no identificó ninguna posición fiscal incierta al determinar la utilidad fiscal / pérdida fiscal, las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

l. Partes relacionadas

En el curso normal de sus operaciones, la Institución lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. Se entiende como operaciones con partes relacionadas aquellas en las que resulten deudoras de la Institución, en operaciones de depósito u otras disponibilidades o de préstamo, crédito o descuento, otorgadas en forma revocable o irrevocable y documentadas mediante títulos de crédito o convenio, reestructuración, renovación o modificación, quedando incluidas las posiciones netas a favor de la Institución por operaciones financieras.

m. Cuentas por pagar a proveedores

Este rubro incluye obligaciones con proveedores y otras cuentas por pagar por compras de bienes o servicios adquiridos en el curso normal de las operaciones de la Institución. Se reconocen de manera inicial al precio de la transacción por los bienes y servicios recibidos e incluyen impuestos y cualquier otro importe que el proveedor le haya trasladado a la Institución por cuenta de terceros.

El reconocimiento posterior se realiza a costo amortizado, que debe incluir, entre otros, los incrementos por el interés efectivo devengado y las disminuciones por los pagos de principal e interés y, en su caso, el efecto de cualquier condonación que se haya obtenido sobre el monto a pagar.

Cuando el plazo de pago no excede de un año no debe determinarse su costo amortizado.

Cuando se espera pagarlas en un periodo de un año o menos desde la fecha de cierre (o en el ciclo normal de operaciones del negocio en el caso que este ciclo exceda este periodo) se presentan en el pasivo.

n. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable (hay más posibilidad de que ocurra a que no ocurra) la salida de recursos económicos en el futuro. Estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

o. Captación tradicional

La captación tradicional está integrada por los depósitos de exigibilidad inmediata que incluyen a las cuentas de cheques, cuentas de ahorro, a los depósitos en cuenta corriente, y los depósitos cuyo destino sea la asistencia de comunidades, sectores o poblaciones derivada de catástrofes naturales, entre otros.

Los depósitos a plazo incluyen, entre otros, a los certificados de depósito retirables en días preestablecidos, aceptaciones bancarias y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento.

La cuenta global de captación sin movimientos incluye el principal y los intereses de los instrumentos de captación que no tengan fecha de vencimiento, o bien, que teniéndola se renueven en forma automática, así como las transferencias o las inversiones vencidas y no reclamadas, a que hace referencia el artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Los pasivos provenientes de la captación tradicional incluyendo los títulos emitidos a valor nominal, se registran tomando como base el precio de la transacción netos de los costos de transacción incurridos, comisiones e intereses y con posterioridad se realiza su valuación a costo amortizado, que debe incluir, entre otros, los incrementos por el interés efectivo devengado, las disminuciones por los pagos de principal e interés, en su caso, el efecto de cualquier condonación que se haya obtenido sobre el monto a pagar.

El interés efectivo se reconoce en la utilidad o pérdida neta del periodo en que se devenga, a menos que califique para ser capitalizado en un activo, con base en lo indicado en la NIF D-6 "Capitalización del resultado integral de financiamiento".

Los títulos de crédito emitidos por la Institución en el extranjero, en moneda nacional y en dólares estadounidenses, a tasa fija y variable, se reconocen y valúan conforme a la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”, aplicable en términos del Criterio A-2 del Anexo 33 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito. Se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de transacción directamente atribuibles a su emisión (honorarios, comisiones de colocación, cuotas de agencias calificadoras, derechos de registro y listado, entre otros). Posteriormente se valúan a costo amortizado mediante el método de tasa de interés efectiva, y los costos de transacción, primas y descuentos se amortizan durante la vida de cada emisión como parte del rubro “Gastos por intereses”.

Los instrumentos financieros por pagar se dan de baja del estado de situación financiera solo cuando se extinguen por el cumplimiento de la obligación, ya sea por la transferencia, liquidación o expiración de la misma. La diferencia entre el valor en libros (o una parte del mismo) dado de baja y el valor en libros de los activos entregados, se reconocen en el resultado integral del periodo.

p. Pasivo por arrendamiento

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental de financiamiento de la Institución o la tasa libre de riesgo determinada con referencia al plazo del arrendamiento. Generalmente, la Institución usa su tasa libre de riesgo como tasa de descuento.

La Institución determina su tasa incremental de financiamiento obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento (como plazo del arrendamiento y moneda en que se encuentran denominados los pagos) y el tipo de activo arrendado.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la valuación del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos, incluidos los pagos en sustancia fijos;
- Pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente valuados utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
- Importes que se espera pagar bajo una garantía de valor residual;
- El precio de ejercicio bajo una opción de compra que la Institución está razonablemente segura de ejercer, los pagos de arrendamiento en un periodo de renovación opcional si la Institución está razonablemente segura de ejercer una opción de extensión y las sanciones por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que la Institución esté razonablemente segura de no terminar antes de tiempo.

El pasivo por arrendamiento se valúa al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a valuar cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Institución, del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Institución cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago en sustancia fijo de arrendamiento modificado. Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a valuar de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La Institución presenta activos de derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedad de inversión en el rubro “Activos por derecho de uso de propiedades, mobiliario y equipo”, y los pasivos por arrendamiento en el rubro “Pasivo por arrendamiento”, ambos en el estado de situación financiera.

El pasivo por arrendamiento se valúa adicionando el interés devengado sobre el pasivo por arrendamiento y reduciendo el pasivo para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.

q. Préstamos bancarios y de otros organismos

En este rubro se registran los préstamos directos de bancos nacionales y extranjeros. Asimismo, incluye préstamos por cartera descontada que proviene de los recursos proporcionados por los bancos especializados en financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de “Gastos por intereses”.

Los préstamos se reconocen inicialmente al precio de la transacción, deben sumarse o restarse los costos de transacción, así como otras partidas pagadas por anticipado, tales como comisiones e intereses, la Institución determina el valor futuro de los flujos de efectivo estimados que se pagarán por principal e intereses contractuales, durante el plazo remanente del préstamo o en un plazo menor, si es que existe una probabilidad de prepago u otra circunstancia que requiera utilizar un plazo menor.

La Institución determina la tasa de interés efectiva, para el cálculo, la Institución estima los flujos de efectivo esperados considerando todos los términos contractuales del IFP (tales como prepago, extensión, reembolso

anticipado y otras opciones similares), adicionalmente, evalúa si la tasa de interés efectiva determinada se encuentra dentro del mercado, comparándola con una tasa de interés que considere el valor del dinero en el tiempo y los riesgos inherentes de pago para financiamientos similares, a los que tenga acceso la Institución.

Si la Institución recibe un préstamo con una tasa de interés contractual que esté sustancialmente fuera de mercado, pero se paga una comisión por adelantado al inicio del crédito al determinar la tasa de interés efectiva con base en los anteriores párrafos, y debe tomarse en cuenta dicha comisión.

Los pasivos monetarios en divisas extranjeras se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados.

r. Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) diferida

El reconocimiento de la PTU diferida se efectúa con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer una PTU diferida para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, en donde sea probable su pago o recuperación.

Cuando el pago de la PTU sea a una tasa menor a la tasa legal vigente, por estar el pago sujeto a los límites establecidos en la legislación aplicable, a las diferencias temporales se les aplica la tasa de PTU que se espera causar en los siguientes años con base en las proyecciones financieras y fiscales de dichos años. La tasa de PTU causada del ejercicio resulta de dividir la PTU determinada conforme a la legislación fiscal vigente entre el resultado fiscal para PTU del ejercicio del que se trate, para determinar la PTU diferida.

La PTU causada y diferida se presenta en el estado de resultado en los gastos de operación. La Institución reconoce en la PTU causada y diferida el efecto de las incertidumbres de sus posiciones fiscales inciertas observando las mismas normas utilizadas para la determinación del impuesto a la utilidad.

s. Capital contable

El capital social y, los resultados acumulados, se expresan como sigue: movimientos realizados a partir del 1 de septiembre de 2022 hasta el 30 de septiembre de 2026, a su valor histórico.

Las aportaciones para futuros aumentos de capital de la Institución se reconocen en un rubro separado del capital contribuido cuando cumplen ciertos requisitos, entre los cuales se encuentran que existe un compromiso mediante una asamblea de accionistas, que especifica el número fijo de acciones para el intercambio del monto fijo aportado, que no tienen un rendimiento fijo en tanto se capitalizan y que no tienen carácter de reembolsable.

Las aportaciones para futuros aumentos de capital que no cumplen los requisitos antes mencionados son reconocidas como pasivos.

t. Posición en moneda extranjera

La Institución valúa sus activos y pasivos considerando el tipo de cambio emitido por Banco de México denominado “Cierre de jornada”, que fue de 18.0808 y 17.4986 MXN por cada dólar estadounidense, al 30 de se septiembre y 30 de junio de 2026 respectivamente.

La posición contable neta en monedas extranjeras de la Institución al 30 de septiembre y 30 de junio de 2026

fue la siguiente:

	SALDOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026		
	MXN	TIPO DE CAMBIO	USD AMERICANOS
ACTIVOS TOTALES	4,051	18.0808	224
PASIVOS TOTALES	3,821	18.0808	211
POSICION NETA	**230**		**13**

	SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 2026		
	MXN	TIPO DE CAMBIO	USD AMERICANOS
ACTIVOS TOTALES	4,056	17.4986	232
PASIVOS TOTALES	3,779	17.4986	216
POSICION NETA	**277**		**16**

El límite de posición de riesgo cambiario establecido por Banco de México de acuerdo a la circular 3/2012 es del 15% del capital básico de la Institución, el cual se cumplió en ambos periodos.

u. Resultado integral

El resultado integral está compuesto por la utilidad o pérdida neta y otros resultados integrales; los cuales se reflejan en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. Los importes del resultado integral del tercer trimestre de 2026 se expresan en pesos históricos.

v. Reconocimiento de ingresos

Los intereses de la cartera de crédito se reconocen en resultados conforme se devengan, utilizando el método de interés efectivo, conforme al Criterio B-6. Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito se registran como un crédito diferido dentro de 'Partidas diferidas' y se amortizan contra 'Ingresos por intereses' durante la vida del crédito; tratándose de líneas de crédito revolventes, en un periodo de 12 meses, conforme al Criterio B-6. Las comisiones por servicios, como anualidades subsecuentes, comisiones de negocios afiliados y otras, se reconocen en resultados cuando se presta el servicio.

Las comisiones por servicio se reconocen cuando se cumplen los siguientes pasos:

- Se identifica el contrato, o contratos, con el cliente.
- Se identifican las obligaciones a cumplir en el contrato.
- Se determina el precio de la transacción.
- Se asigna el precio de la transacción entre las diferentes obligaciones a cumplir en el contrato.
- Los ingresos se reconocen conforme la Institución satisface cada una de las obligaciones a cumplir.

Los intereses generados por los préstamos otorgados y por inversiones en valores se reconocen en resultados conforme se devengan, en el rubro “Ingresos por intereses”. Los intereses de cartera en etapa 3 y créditos reestructurados se reconocen en resultados hasta que se cobran.

w. Gastos por intereses

Se registran conforme se generan o devengan de acuerdo con los contratos celebrados y se registran en el estado de resultado; incluyen la amortización de los costos y gastos asociados.

x. Comisiones cobradas

Las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento inicial del crédito y las comisiones por reestructuración de los créditos, aquellas en que se incurran como parte del mantenimiento de dichos créditos, o las

que se cobren con motivo de créditos que no hayan sido colocados se reconocen como comisiones cobradas en resultados en el momento que se generen.

y. Comisiones pagadas

Las comisiones pagadas derivadas de los préstamos recibidos por la Institución o de la colocación de deuda bancaria, se registran en la fecha en que se devengan en los resultados del ejercicio, en el rubro de comisiones y tarifas pagadas.

4. Mejoras a las NIF 2026:

En diciembre de 2025 el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2026", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes.

Las mejoras a las NIF que generan cambios contables son las siguientes:

NIF B-11, "Disposición de Activos de Larga Duración y Operaciones Discontinuadas"

Se establece que la presentación de los flujos de efectivo relacionados con estas operaciones debe ser prospectiva. Esto significa que no se deben reformular los estados de flujos de efectivo de periodos comparativos anteriores, homologando este criterio con el del Estado de Situación Financiera. Se ajustan los requerimientos de revelación para mantener consistencia entre presentación y notas.

Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2026, permitiendo su aplicación anticipada en 2025. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en lo establecido en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

NIF C-10, "Instrumentos Financieros Derivados y Relaciones de Cobertura"

Se aclara que algunos contratos, como los contratos a futuro, pueden considerarse instrumentos financieros derivados (IFD) si se liquidan sin necesidad de recibir físicamente el bien pactado. Sin embargo, si el contrato es para adquirir o usar bienes para la operación propia de la empresa (como maquinaria o inventario), no se considera un derivado, a menos que la empresa haya decidido desde el inicio valorar ese contrato a valor razonable para evitar asimetrías contables.

Se aclara que solo los instrumentos financieros (IF) contratados con terceros, ya sea del grupo consolidado o a la entidad individual y siempre que el riesgo se transfiera, pueden calificar como instrumentos de cobertura. Con base en las normas de consolidación de estados financieros los IF contratados con entidades pertenecientes a la misma entidad económica deben eliminarse en los estados financieros consolidados.

Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2026, permitiendo su aplicación anticipada en 2025. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en lo establecido en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

Las mejoras a las NIF que no generan cambios contables son las siguientes:

NIF A-1, "Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera"

Se fortalece el Marco Conceptual al precisar la definición de capital ganado proporcionando mayor claridad y consistencia conceptual.

NIF B-4, "Estado de cambios en el capital contable"

Se fortalece la presentación del Estado de cambios en el capital contable al incluir términos que se utilizan en la NIF y se precisa la definición de capital ganado.

NIF B-6, "Estado de situación financiera"

Se incluyen precisiones en la redacción y se adiciona contenido en la sección de clasificación de pasivos a corto plazo.

Precisiones a diversas NIF

Se realizan precisiones a las NIF derivado de la revisión que se realizó con el objetivo de apoyar el entendimiento de las mismas.

- **NIF C-10, "Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura"**

Se adiciona la definición de instrumento financiero derivado de negociación al Glosario de las NIF, por lo que se incorpora en la lista de definiciones utilizadas en la NIF C-10.

- **NIF C-20, "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés"**

Se precisa la existencia de evidencia del cambio de estrategia en la administración de los instrumentos financieros, para justificar la reclasificación de los instrumentos a una nueva categoría de modelo de negocio.

- **NIF D-4, "Impuestos a la utilidad"**

Se modifica el alcance para precisar que las disposiciones de la NIF son aplicables a todas las entidades lucrativas que están sujetas a impuestos calculados sobre una utilidad fiscal determinada sobre una base neta de ingresos menos costos y gastos.

La Administración de la Institución se encuentra en proceso de evaluación para determinar los efectos de adopción de las mejoras a las NIF 2026.

Mejoras a las NIF 2025 que entran en vigor el 1o. de enero de 2026

NIF C-19, "Instrumentos financieros por pagar"

Se incorporan ciertos requisitos para dar de baja un pasivo financiero cuando se realiza su pago en efectivo utilizando un sistema de pagos electrónicos, entre los cuales son 1) que la entidad no tenga capacidad para retirar, detener o cancelar la instrucción de pago, 2) que la entidad no tenga capacidad práctica para acceder al efectivo que se utilizará para liquidar la operación; y 3) que el riesgo de liquidación asociado con el sistema de pagos sea poco importante.

Adicionalmente, se requiere revelar información cuando se tengan instrumentos financieros por pagar con cláusulas contingentes que no estén directamente relacionados con los cambios en los riesgos y costos de los flujos de efectivo contractuales (tales como el valor del dinero en el tiempo o el riesgo crediticio), por ejemplo, eventos vinculados al cumplimiento de un objetivo ambiental, social o de gobernanza, que permitan a los usuarios de los estados financieros conocer la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros, como inversionista y/o emisor de este tipo de instrumentos.

Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2026, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Los cambios contables que surjan deben reconocerse con base en lo establecido en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

NIF C-20, "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés"

Se requiere revelar información cuando se tengan instrumentos financieros por cobrar principal e interés con cláusulas contingentes que no estén directamente relacionados con los cambios en los riesgos y costos de los flujos de efectivo contractuales (tales como el valor del dinero en el tiempo o el riesgo crediticio), por ejemplo, eventos vinculados al cumplimiento de un objetivo ambiental, social o de gobernanza, que permitan a los usuarios de los estados financieros conocer la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros, como inversionista y/o emisor de este tipo de instrumentos.

Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2026, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Los cambios contables que surjan deben reconocerse con base en lo establecido en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

La Administración de la Institución se encuentra en proceso de evaluación para determinar los efectos de adopción de las mejoras a las NIF 2025 que entran en vigor el 1o. de enero de 2026.

NIF que entran en vigor el 01 de enero de 2028

NIF B-1, "Bases para la preparación de los Estados Financieros"

El objetivo de esta Norma de Información Financiera (NIF) es establecer las normas generales que sirven de base para la preparación de los estados financieros, entre ellas, los requerimientos generales para la preparación y presentación de los estados financieros; los criterios para seleccionar, cambiar y revelar las políticas contables, así como el tratamiento y la revelación de los cambios en estimaciones contables y de las correcciones de errores.

Las disposiciones contenidas en esta NIF entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1o. de enero de 2028; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2027, en cuyo caso debe revelarse este hecho.

NIF B-3, "Estado de resultado integral"

El objetivo de esta Norma de Información Financiera (NIF) es establecer las normas para la presentación del estado de resultado integral, los requerimientos mínimos de su contenido y las normas de revelación, con el propósito de asegurar que dicho estado proporciona información relevante y útil para los usuarios de los estados financieros en su toma de decisiones en relación con una entidad y para que los estados de resultado integral sean comparables con los de otras entidades y con los de la propia entidad a través del tiempo. Al elaborar el estado de resultado integral, además de esta NIF, una entidad debe aplicar los requerimientos para los estados financieros establecidos en la NIF B-1, Bases para la preparación de los estados financieros.

Las disposiciones contenidas en esta NIF entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1o. de enero de 2028. Se permite la aplicación anticipada a partir del 1o. de enero de 2027, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de las modificaciones correspondientes a la NIF B-1, Bases para la preparación de los estados financieros.

La Administración de la Institución se encuentra en proceso de evaluación para determinar los efectos de adopción de las mejoras a las NIF B-1 y B-3 que entran en vigor en 2028.

Revelaciones a los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2026:

5. Efectivo y equivalentes de efectivo:

Al 30 de septiembre y 30 de junio de 2026, la Institución mantiene recursos de efectivo y equivalentes de efectivo clasificados como restringidos, los cuales se encuentran depositados y administrados a través de diversos contratos de fideicomiso celebrados con instituciones financieras autorizadas.

El saldo de efectivo y equivalentes de efectivo, al 30 de septiembre y 30 de junio de 2026, se integra como sigue:

En millones de pesos mexicanos	31 de marzo 2026	30 de junio 2026	30 de septiembre 2026	Variación
Efectivo y equivalentes de efectivo				
Caja	-	2	8	6
Depósitos en Banco de México	1,873	3,346	8,567	5,221
Depósitos en otras entidades financieras	1,667	4,040	1,715	-2,325
Total no restringido a corto plazo	**3,540**	**7,388**	**10,290**	**2,902**
Efectivo administrado en fideicomiso	555	797	950	153
Otros	266	-	-	-
Total restringido a corto plazo	**821**	**797**	**950**	**153**
Total efectivo y equivalentes de efectivo a corto plazo	**4,361**	**8,185**	**11,240**	**3,055**

El efectivo restringido se refiere a balances administrados en fideicomisos y corresponde principalmente a flujos de cobranza de cartera crediticia otorgada en garantía, dichos fideicomisos forman parte de la estructura de fondeo de las notas descrita en la nota de Cartera de crédito, y son aplicados conforme a los términos y prelación de pagos establecidos en los contratos respectivos. Es importante señalar que Banco Plata es el beneficiario de dichos recursos, la fecha estimada en que concluirá este esquema es en el año 2028.

El saldo de efectivo y equivalentes de efectivo se presenta en el estado de situación financiera dentro del rubro de Activo, en caso de un sobregiro este importe se reclasifica al pasivo.

Al 30 de septiembre y 30 de junio de 2026, la Institución no mantiene en su posesión metales preciosos amonedados de ningún tipo.

Los importes de Depósitos en Banco de México no corresponden a depósitos de regulación monetaria.

No se han identificado hechos posteriores que, por su importancia relativa, requieran modificar de manera significativa la valuación del efectivo y sus equivalentes, incluyendo aquellos denominados en moneda extranjera, metales preciosos amonedados e instrumentos financieros de alta liquidez.

6. Inversiones en instrumentos financieros:

Al 30 de septiembre y 30 de junio de 2026, la Institución mantuvo instrumentos financieros negociables como sigue:

En millones de pesos mexicanos	31 de marzo 2026	30 de junio 2026	30 de septiembre 2026	Variación
Inversiones en instrumentos financieros				
Instrumentos financieros negociables sin restricción				
Deuda gubernamental / En posición	-	984	4,921	3,937
Instrumentos financieros negociables restringidos o dados en garantía (otros)				
Deuda gubernamental / A recibir	-	-	1,468	1,468
Total Inversiones en instrumentos financieros	**-**	**984**	**6,389**	**5,405**

7. Cartera de crédito:

Al 30 de septiembre y 30 de junio de 2026, la totalidad de la cartera de crédito corresponde a créditos al consumo en moneda nacional. El 94% del saldo corresponde a tarjeta de crédito (crédito revolvente) y el 6% restante a préstamos personales.

A continuación, se muestra la siguiente información relacionada con cartera de crédito:

En millones de pesos mexicanos	31 de marzo 2026	30 de junio 2026	30 de septiembre 2026	Variación
Cartera de crédito con riesgo de crédito:				
Cartera de crédito etapa 1	**12,265**	**14,578**	**18,985**	**4,407**
Créditos de consumo sin restricción	1,554	3,295	6,866	
Créditos de consumo restringidos	10,711	11,283	12,119	
Cartera de crédito etapa 2	**476**	**570**	**719**	**149**
Cartera de crédito etapa 3	**635**	**801**	**918**	**117**
Total cartera de crédito con riesgo de crédito:	**13,376**	**15,949**	**20,622**	**4,673**

La cartera crediticia se presenta clasificada por etapas de riesgo crediticio y por tipo de crédito; asimismo, la moneda utilizada para su registro y presentación es la moneda nacional, es decir, pesos mexicanos.

Durante el tercer y el segundo trimestres de 2026, la Institución reconoció castigos en la cartera con riesgo de crédito por un monto de $789 y $624 millones, respectivamente.

Al 30 de septiembre y 30 de junio de 2026, el monto de las líneas de crédito no dispuestas registradas en cuentas de orden (Líneas de crédito revocables no ejercidas en Créditos al Consumo), asciende a $33,511 y $25,516 millones, respectivamente.

Al 30 de septiembre y 30 de junio de 2026, se presentan los indicadores que reflejan la Probabilidad de Incumplimiento (PD), la Severidad de la Pérdida (LGD) y la Exposición al Incumplimiento (EAD).

La Institución no ha efectuado renovaciones, reestructuras ni quitas.

Cartera de Crédito al Consumo
Cifras al 30 de septiembre de 2026

En millones de pesos mexicanos

GRADOS DE RIESGO	Probabilidad de Incumplimiento	Severidad de la Pérdida	Exposición al Incumplimiento
A-1	3%	71%	18,701
A-2	5%	75%	7,638
B-1	7%	74%	3,100
B-2	8%	74%	1,532
B-3	12%	75%	905
C-1	14%	74%	1,567
C-2	30%	75%	1,514
D	78%	75%	1,673
E	99%	78%	631

Cartera de Crédito al Consumo
Cifras al 30 de junio de 2026

En millones de pesos mexicanos

GRADOS DE RIESGO	Probabilidad de Incumplimiento	Severidad de la Pérdida	Exposición al Incumplimiento
A-1	3%	71%	14,262
A-2	5%	73%	6,664
B-1	8%	73%	3,127
B-2	9%	75%	921
B-3	12%	75%	743
C-1	16%	75%	997
C-2	30%	75%	1,266
D	79%	75%	1,309
E	100%	78%	549

Notas:

1. Al 30 de septiembre y 30 de junio de 2026 la Institución no cuenta con Cartera Hipotecaria de Vivienda o Comercial.
2. La Probabilidad de Incumplimiento y Severidad de la Pérdida de cada grupo se obtienen como el promedio ponderado por la Exposición al Incumplimiento.

Todas las calificaciones de la cartera crediticia de la Institución se realizan empleando los Métodos Estándar expuestos por la CNBV en la CUB.

Al 30 de septiembre y 30 de junio de 2026 los resultados de la calificación de la cartera crediticia, utilizando al efecto el formato requerido por el Anexo 35 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito son los siguientes:

Datos al 30 de septiembre de 2026

En millones de pesos mexicanos

GRADOS DE RIESGO	IMPORTE CARTERA CREDITICIA	RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS				
		COMERCIAL	CONSUMO		HIPOTECARIA Y DE VIVIENDA	TOTAL RESERVAS PREVENTIVAS
			NO REVOLVENTE	TARJETA DE CRÉDITO Y OTROS CRÉDITOS REVOLVENTES		
A-1	5,502	$0	$0	$441	$0	$441
A-2	5,208	$0	$0	$293	$0	$293
B-1	2,501	$0	$9	$162	$0	$171
B-2	1,403	$0	$19	$77	$0	$96
B-3	805	$0	$1	$80	$0	$81
C-1	1,457	$0	$32	$135	$0	$167
C-2	1,448	$0	$3	$336	$0	$339
D	1,668	$0	$10	$974	$0	$984
E	630	$0	$19	$470	$0	$489
EXCEPTUADA CALIFICADA	-					$0
TOTAL	**20,622**	**$0**	**$93**	**$2,968**	**$0**	**$3,061**
Menos:						
RESERVAS CONSTITUIDAS						$3,079
EXCESO						$18

Datos al 30 de junio de 2026

En millones de pesos mexicanos

GRADOS DE RIESGO	IMPORTE CARTERA CREDITICIA	RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS				
		COMERCIAL	CONSUMO		HIPOTECARIA Y DE VIVIENDA	TOTAL RESERVAS PREVENTIVAS
			NO REVOLVENTE	TARJETA DE CRÉDITO Y OTROS CRÉDITOS REVOLVENTES		
A-1	3,977	$0	$0	$344	$0	$344
A-2	4,122	$0	$0	$262	$0	$262
B-1	2,391	$0	$1	$182	$0	$183
B-2	820	$0	$3	$61	$0	$64
B-3	666	$0	$1	$65	$0	$66
C-1	910	$0	$8	$107	$0	$115
C-2	1,210	$0	$4	$276	$0	$280
D	1,305	$0	$3	$773	$0	$776
E	548	$0	$30	$396	$0	$426
EXCEPTUADA CALIFICADA	-					$0
TOTAL	**15,949**	**$0**	**$50**	**$2,466**	**$0**	**$2,516**
Menos:						
RESERVAS CONSTITUIDAS						$2,530
EXCESO						$14

Notas:

1. Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas son las correspondientes al 30 de septiembre y 30 de junio de 2026 respectivamente.

2. La cartera crediticia se califica conforme a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el Capítulo V del Título Segundo de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, pudiendo calificarse por metodologías internas autorizadas por la propia Comisión.

Las instituciones de crédito utilizan los grados de riesgo A-1; A-2; B-1; B-2; B-3; C-1; C-2; D y E, para efectos de agrupar las reservas preventivas de acuerdo con el tipo de cartera y el porcentaje que las reservas representen del saldo insoluto del crédito, que se establecen en la Sección Quinta "De la constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo", contenida en el Capítulo V del Título Segundo de las citadas disposiciones.

3. El exceso en las reservas preventivas constituidas se explica por la necesidad establecida por las autoridades de provisionar el 100% de los créditos otorgados a los cuales no apliquen las excepciones provistas en el Artículo 41 de la CUB sin que exista en los expedientes de crédito el Reporte de Información Crediticia del solicitante que corresponda previo a su otorgamiento y, en su caso, de las personas que funjan como avalistas, fiadores u obligados solidarios en la operación, o bien, cuando no se encuentre en dichos expedientes la evidencia de haber suscrito adecuadamente ese crédito conforme a las políticas aplicables.

Al 30 de septiembre de 2026 la conciliación en relación con las transferencias entre las etapas en la que está clasificada la Cartera se muestra a continuación:

En millones de pesos mexicanos	**Etapa 1**	**Etapa 2**	**Etapa 3**	**Total**
Saldo al 30 de junio de 2026	**14,578**	**570**	**801**	**15,949**
Créditos Nuevos	2,921	-	-	**2,921**
Transferencias a Etapa 1	20	-17	-3	**-**
Transferencias a Etapa 2	-710	710	-	**-**
Transferencias a Etapa 3	-329	-588	917	**-**
Castigos	-	-	-789	**-789**
Otros movimientos	2,505	44	-8	**2,541**
Saldo al 30 de septiembre de 2026	**18,985**	**719**	**918**	**20,622**

Al 30 de junio de 2026 la conciliación en relación con las transferencias entre las etapas en la que está clasificada la Cartera se muestra a continuación:

En millones de pesos mexicanos	**Etapa 1**	**Etapa 2**	**Etapa 3**	**Total**
Saldo al 31 de marzo de 2026	**12,265**	**476**	**635**	**13,376**
Créditos Nuevos	1,626	-	-	**1,626**
Transferencias a Etapa 1	16	-14	-2	**-**
Transferencias a Etapa 2	-564	564	-	**-**
Transferencias a Etapa 3	-295	-506	801	**-**
Castigos	-	-	-624	**-624**
Otros movimientos	1,530	50	-9	**1,571**
Saldo al 30 de junio de 2026	**14,578**	**570**	**801**	**15,949**

Durante los trimestres terminados el 30 de septiembre y el 30 de junio de 2026, no existieron reclasificaciones por cambios en el modelo de negocio.

Parte del portafolio ha sido restringido derivado de las obligaciones de las emisiones de notas que ha realizado la Institución, esto involucra la venta de parte del portafolio a una entidad de propósito especial que fondea la compra a través de la emisión de notas a los inversionistas.

Al 30 de septiembre y 30 de junio de 2026, cartera de consumo por $12,119 y $11,283 respectivamente, se encuentra restringida, ya que fue cedida a NOMURA como garantía y fuente de pago de las notas emitidas por la Institución (ver nota de Captación tradicional). Dado que la Institución conserva sustancialmente los riesgos y beneficios de dicha cartera, la cesión no cumple los requisitos para su baja del estado de situación financiera. Por ello, la cartera se mantiene reconocida como cartera restringida y los recursos obtenidos se presentan como títulos de crédito emitidos dentro de la captación tradicional. El fideicomiso mediante el cual se estructuró esta nota financiera no constituye una entidad sujeta a consolidación.

Grandes exposiciones y diversificación de riesgo crediticio.

La UAIR, considerando las definiciones de Riesgo Común y la totalidad de las operaciones de financiamiento, vigila la concentración de exposiciones, asegurando que se cumplan los límites regulatorios para Grandes Exposiciones, así como cuestionar la necesidad y beneficio de mantener cualquier tipo de concentración en negocios, que puedan llevar a la Institución más allá del apetito de riesgo de crédito.

La vigilancia de diversificación considera distintos criterios de agrupación, como son por geografía, producto, grado de riesgo, emisor, contraparte, calificación, moneda y plazo, contando en todos éstos con niveles cuantitativos que deben mantenerse por las áreas de negocio.

La cartera crediticia entera de la Institución cumple con los requerimientos de créditos de menudeo, con la mayor exposición contra una contraparte siendo menor al 0.1% de la cartera total.

Con relación a la concentración de exposición sobre el capital neto, al 30 de septiembre y 30 de junio de 2026 los 25 principales clientes representan el 0.19% y 0.15% respectivamente, asimismo los 25 principales clientes en incumplimiento representan el 0.23% y 0.31% respectivamente de la cartera en incumplimiento.

Durante 2026 la Institución reconoció en gastos de administración y promoción (honorarios, publicidad, tecnología y otros) $1,573 millones (1T $501, 2T $497 y 3T $574) por gastos relacionados con la colocación de créditos, los cuales no califican como costos de transacción del otorgamiento del crédito conforme al Criterio B-6.

En la siguiente tabla se presenta el saldo al 30 de septiembre y 30 de junio de 2026, de la cartera con riesgo de crédito en etapa 3, desagregado según el tiempo transcurrido desde su clasificación en dicha etapa:

En millones de pesos mexicanos	31 de marzo	30 de junio	30 de septiembre	Variación
PLAZO	**2026**	**2026**	**2026**	
1 a 180 días	621	801	910	109
181 a 365 días	14	-	8	8
366 días a 2 años	-	-	-	-
Mayor a 2 años	-	-	-	-
Total	635	801	918	117

A continuación, se muestra información relacionada con los créditos segmentada por entidad federativa al 30 de septiembre y 30 de junio de 2026.

En millones de pesos mexicanos **Estado**	**31 de marzo 2026**	**30 de junio 2026**	**30 de septiembre 2026**	**Variación**
Ciudad de México	1,947	2,077	2,399	322
Estado de México	1,677	1,792	2,061	269
Jalisco	1,241	1,335	1,542	207
Nuevo León	859	935	1,086	151
Chihuahua	678	731	839	108
Baja California	535	582	670	88
Puebla	477	513	582	69
Guanajuato	462	503	576	73
Querétaro	417	445	501	56
Veracruz	406	444	510	66
Otros estados	4,677	6,592	9,856	3,264
Total	**13,376**	**15,949**	**20,622**	**4,673**

8. Otras cuentas por cobrar (Neto):

Los saldos dentro del estado de situación financiera al 30 de septiembre y 30 de junio de 2026, de otras cuentas por cobrar (Neto) se muestran a continuación:

En millones de pesos mexicanos	**31 de marzo 2026**	**30 de junio 2026**	**30 de septiembre 2026**	**Variación**
Socios comerciales	1,437	1,111	1,092	-19
Colateral otorgado en efectivo	-	351	364	13
Impuesto al Valor Agregado	-	17	21	4
Impuestos por recuperar	-	4	5	1
Otros deudores	7	7	23	16
Estimación de cuentas incobrables	-	-	-9	-9
Total	1,444	1,490	1,496	6

El rubro de socios comerciales representa el importe de depósitos, pagos y SPEI recibidos o enviados por los clientes de la Institución a través de la infraestructura de estos y que les serán transferidos 24, 48 o 72 horas después de acuerdo con los contratos establecidos con cada uno de ellos.

El colateral otorgado en efectivo es en favor de MasterCard, para garantizar el cumplimiento del contrato maestro celebrado mediante el cual avala las transacciones de los clientes de la Institución en la adquisición de bienes y servicios mediante las tarjetas de crédito entre otras obligaciones.

9. Pagos anticipados y otros activos:

Los saldos dentro del estado de situación financiera al 30 de septiembre y 30 de junio de 2026, de pagos anticipados y otros activos se muestran a continuación:

En millones de pesos mexicanos	**31 de marzo 2026**	**30 de junio 2026**	**30 de septiembre 2026**	**Variación**
Servicios de mercadotecnia	626	492	565	73
PTU diferida	155	346	446	100
Plataforma tecnológica	25	25	25	-
ISR retenido	13	14	14	-
Depósito en garantía de bienes muebles, inmuebles arrendados	11	12	12	-
Seguros	24	16	11	-5
Depósito en Bansefi para el proceso de obtención de licencia bancaria	69	-	-	-
Otros	2	108	3	-105
Total	**925**	**1,013**	**1,076**	**63**

Los servicios de mercadotecnia se registran en resultados de conformidad al consumo de los mismos.

El ISR y la PTU diferida se calculan y registran de conformidad con la NIF D-4.

El rubro de plataforma tecnológica corresponde a un depósito para el uso de infraestructura tecnológica necesaria para las actividades de la Institución.

10. Índice de Capitalización:

A continuación, se presentan los datos más relevantes de nuestro cálculo del índice de capitalización con cifras al 30 de septiembre y 30 de junio de 2026:

En millones de pesos mexicanos	**31 de marzo 2026**	**30 de junio 2026**	**30 de septiembre 2026**	**Variación**
Activos ponderados por riesgo de crédito	11,885	14,714	17,367	2,653
Activos ponderados por riesgo de mercado	1,070	851	1,335	484
Activos ponderados por riesgo operacional	3,485	3,915	4,101	186
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales	16,440	19,480	22,803	3,323
Coeficiente de Capital Fundamental	18.18%	24.07%	20.65%	(3.42%)
Coeficiente de Capital Básico	18.18%	24.07%	20.65%	(3.42%)
Índice de Capitalización	18.18%	24.07%	20.65%	(3.42%)

Los datos mostrados en las tablas anteriores están en proceso de validación por Banco de México y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en donde las validaciones y controles establecidos por la autoridad fueron solventadas por Banco Plata previo a su envío a las autoridades.

A continuación, se presenta el monto del capital neto al 30 de septiembre y 30 de junio de 2026, desglosado en su parte básica, incluyendo el capital fundamental y el capital básico no fundamental:

En millones de pesos mexicanos	**31 de marzo 2026**	**30 de junio 2026**	**30 de septiembre 2026**	**Variación**
Capital fundamental	2,989	4,688	4,709	21
Capital básico No fundamental	-	-	-	-
Capital Complementario	-	-	-	-
Capital Neto	2,989	4,688	4,709	21

La categoría en la que se encuentra clasificada la Institución, por parte de la CNBV al cierre de los tres trimestres marzo, junio y septiembre, con base en el Índice de Capitalización, los Coeficientes de Capital Básico y de Capital Fundamental, así como en el suplemento de conservación de capital es: **Categoría I**.

Al 30 de septiembre de 2026 el Índice de Capitalización, el Coeficiente de Capital Básico y el Coeficiente de Capital Fundamental son de 20.65%, superiores a los mínimos requeridos para la Categoría I (ICAP de 10.5%, Coeficiente de Capital Básico de 8.5% y Coeficiente de Capital Fundamental de 7%, más el Suplemento de Capital Contracíclico aplicable).

11. Datos relevantes de riesgos:

A continuación, se presenta, al 30 de septiembre y 30 de junio de 2026, el valor en riesgo de mercado (VaR) promedio del período (posterior al inicio de operaciones como banco de la Institución - del 18 al 31 de marzo de 2026 y del 31 de marzo al 30 de junio, y del 30 de junio al 30 de septiembre de 2026), así como el porcentaje que este representa respecto al Capital Neto

En millones de pesos mexicanos	**31 de marzo 2026**	**30 de junio 2026**	**30 de septiembre 2026**	**Variación**
Valor en riesgo promedio del período	44	26	13	-13
Porcentaje del Capital Neto	1.48%	0.55%	0.28%	-0.27%

A continuación, se presentan, al 30 de septiembre y 30 de junio de 2026, los activos ajustados y la razón de apalancamiento:

En millones de pesos mexicanos	**31 de marzo 2026**	**30 de junio 2026**	**30 de septiembre 2026**	**Variación**
Activos Ajustados	39,608	28,768	42,258	13,490
Razón de Apalancamiento	7.55%	16.30%	11.14%	-5.16%

Coeficiente de liquidez y coeficiente de financiamiento estable neto

Durante el tercer y segundo trimestre de 2026, el Coeficiente de Cobertura de Liquidez promedio fue de 1,295.50% y 566.33% respectivamente y el Coeficiente de Financiamiento Estable Neto promedio fue de 187.26% y 146.86% respectivamente. Los formatos completos de los Anexos 5 y 10 se publican en https://bancoplata.mx/es/about/quarterly-reports "Informes trimestrales", que contienen los siguientes anexos:

- Anexo 1-O.
- Anexo 1-O Bis.
- Anexos 5 y 10.

12. Indicadores financieros:

Los indicadores financieros se presentan a partir del primer trimestre de 2026, periodo en el que la Institución inició operaciones como institución de banca múltiple (18 de marzo de 2026); por lo anterior, no se presentan indicadores comparativos de trimestres anteriores.

A continuación, se presentan los principales indicadores financieros que proporcionan elementos de juicio relevantes para la evaluación de su solvencia, liquidez, eficiencia operativa, riesgo financiero y rentabilidad al 30 de septiembre y 30 de junio de 2026:

Indicador	31 de marzo 2026 (*)	30 de junio 2026	30 de septiembre 2026	Variación
1. Índice de morosidad (%)	4.75	5.02	4.45	(0.57)
2. Índice de cobertura de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 (%)	331.34	315.86	335.40	19.54
3. Eficiencia operativa (%)	40.84	44.43	32.34	(12.09)
4. ROE (%)	(45.56)	(54.34)	(30.62)	23.72
5. ROA (%)	(10.83)	(13.39)	(6.46)	6.93
6. Liquidez (veces)	3.19	1.39	1.30	(0.09)
7. MIN (%)	18.92	22.03	17.54	(4.49)

(*) La Institución inició operaciones como banca múltiple el 18 de marzo de 2026 por lo que los indicadores financieros del primer trimestre se calcularon con cifras al cierre de marzo de 2026, los indicadores del segundo y tercer trimestre se calcularon con los saldos promedios de acuerdo con las siguientes fórmulas.

Fórmulas utilizadas para su cálculo y determinación

1. **Índice de morosidad** = Saldo de la cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito total al cierre del trimestre.
2. **Índice de cobertura de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3** = Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 al cierre del trimestre.
3. **Eficiencia operativa** = Gastos de administración y promoción del trimestre anualizados / Activo total promedio.
4. **ROE** = Resultado neto del trimestre anualizado / Capital contable promedio.
5. **ROA** = Resultado neto del trimestre anualizado / Activo total promedio.
6. **Liquidez** = Activos líquidos / Pasivos líquidos, donde:
 - Activos líquidos = Efectivo y equivalentes de efectivo + Inversiones en instrumentos financieros negociables + Inversiones en instrumentos financieros para cobrar o vender.
 - Pasivos líquidos = Depósitos de exigibilidad inmediata + Préstamos interbancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata + Préstamos interbancarios y de otros organismos de corto plazo.
7. **MIN (Margen de interés neto)** = Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizado / Activos productivos promedio, donde:

- Activos productivos = Efectivo y equivalentes de efectivo + Inversiones en instrumentos financieros + Deudores por reporto + Préstamo de valores + Instrumentos financieros derivados + Cartera de crédito con riesgo de crédito etapas 1 y 2.

13. Calificaciones otorgadas por agencias calificadoras:

a) El 14 de abril de 2026 Moody's Local MX S.A. de C.V. ("Moody's Local México") asignó las calificaciones de Banco Plata, S.A., Institución de Banca Múltiple (Banco Plata). Esto incluye la calificación de depósitos (Calificación de Contraparte Crediticia para Bancos) en moneda local de largo plazo de A-.mx con perspectiva estable y de corto plazo de ML A-2.mx a Banco Plata.

La acción de calificación se resume en el siguiente detalle:

Tipo de calificación / Instrumento	Calificación actual	Perspectiva actual
Calificación de depósitos en moneda local a largo plazo	A-.mx	Estable
Calificación de depósitos en moneda local a corto plazo	ML A-2.mx	-

b) El 30 de octubre de 2026, Fitch Ratings publicó las calificaciones nacionales de riesgo contraparte de largo y corto plazo de Banco Plata, S.A., Institución de Banca Múltiple, de 'BBB+(mex)' y 'F2(mex)', respectivamente, con Perspectiva Positiva para la calificación de largo plazo.

14. Estimación preventiva para riesgos crediticios:

A continuación, se presenta el análisis de la estimación por pérdidas crediticias registradas en el estado de situación financiera. Los movimientos de la estimación por pérdidas crediticias al 30 de septiembre y 30 de junio de 2026 son los siguientes:

En millones de pesos mexicanos	**31 de marzo 2026**	**30 de junio 2026**	**30 de septiembre 2026**	**Variación**
Créditos de consumo etapa 1	**(1,298)**	**(1,542)**	**(1,899)**	**(357)**
Créditos de consumo sin restricción	(263)	(526)	(754)	(228)
Créditos de consumo restringidos	(1,035)	(1,016)	(1,145)	(129)
Créditos de consumo etapa 2	**(302)**	**(357)**	**(454)**	**(97)**
Créditos de consumo	(302)	(357)	(454)	(97)
Créditos de consumo etapa 3	**(490)**	**(617)**	**(708)**	**(91)**
Créditos de consumo	(490)	(617)	(708)	(91)
Estimación preventiva para riesgos crediticios adicional	**(14)**	**(14)**	**(18)**	**(4)**
Estimación adicional	(14)	(14)	(18)	(4)
Total estimación preventiva para riesgos crediticios:	**(2,104)**	**(2,530)**	**(3,079)**	**(549)**

15. Créditos diferidos y cobros anticipados:

Al 30 de septiembre y 30 de junio de 2026, la Institución presenta en este rubro el monto de las comisiones cobradas a sus clientes, las cuales forman parte de la cartera de crédito (neto) en el Estado de Situación Financiera:

En millones de pesos mexicanos	**31 de marzo 2026**	**30 de junio 2026**	**30 de septiembre 2026**	**Variación**
Partidas diferidas:				
Comisiones por créditos al consumo	-260	-300	-337	-37
Total Partidas diferidas:	**-260**	**-300**	**-337**	**-37**

16. Operaciones con instrumentos financieros derivados:

Al 30 de septiembre y 30 de junio de 2026 la Institución no mantiene posiciones en instrumentos financieros derivados de cobertura. Del 18 de marzo al 17 de abril de 2026 mantuvo opciones de tipo de cambio para cubrir USD 160 millones de las notas emitidas en dólares; el costo de la cobertura reconocido en 2026 fue de $132 millones (ver nota de gastos por intereses) y el ajuste por riesgo de crédito de $35 millones.

Los instrumentos derivados de cobertura que utilizó la Institución fueron opciones, cuyos subyacentes pueden ser tasas de interés, tipos de cambio u otros indicadores financieros.

La valuación de los instrumentos financieros derivados de cobertura se realiza a su valor razonable, el cual es determinado con base en precios de mercado observables, cuando estos se encuentran disponibles, o mediante técnicas de valuación reconocidas en el mercado financiero. Los cambios en el valor razonable se realizan conforme al tipo de cobertura aplicada. Se aplican a los precios de mercado ajustes por valuación crediticia para reflejar el riesgo de la contraparte de cada instrumento financiero derivado.

La Institución cuenta con políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos asociados a estas operaciones, incluyendo riesgo de mercado, crédito y liquidez, los cuales son monitoreados de manera continua por las áreas responsables.

Asimismo, la Institución no presenta incumplimientos en sus contratos derivados ni contingencias relevantes derivadas de estas operaciones.

Los saldos de operaciones con instrumentos financieros derivados se conforman como sigue:

En millones de pesos mexicanos	**31 de marzo 2026**	**30 de junio 2026**	**30 de septiembre 2026**	**Variación**
Instrumentos financieros derivados	**153**	**-**	**-**	**-**
Opciones	153	-	-	-

El objetivo principal de la cobertura fue el siguiente:

Eliminar la exposición cambiaria generada del valor equivalente en pesos (MXN) asociada a la deuda denominada en dólares de Estados Unidos de América (USD), es decir, cubrir los cambios de valor que sufre la moneda local y la moneda extranjera. Este objetivo se logra mediante la contratación de un contrato de opción diseñado para mitigar el riesgo de divisas.

Los insumos para la valuación fueron proporcionados por Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V. (VALMER) proveedor de precios de la Institución designado por el Consejo de Administración.

17. Saldos y transacciones con partes relacionadas:

Las operaciones con partes relacionadas corresponden principalmente al pago por servicios de desarrollo tecnológico, en condiciones de mercado y conforme a los términos contractuales establecidos con cada entidad.

Las partes relacionadas con las que la Institución tuvo operaciones son:

Entidad	Relación con la Institución	Servicio que presta
Different Technologies, LLC	Controladora (99.99% del capital social)	Otros
Diftech LTD	Afiliada bajo control común	Servicios de desarrollo tecnológico y administrativo.
MX Credit Systems, LLP	Afiliada bajo control común	Servicios de desarrollo tecnológico y administrativo.
Plata Georgia, LLC	Afiliada bajo control común	Servicios de desarrollo tecnológico y administrativo.
Plata Digital Development, S.L.	Afiliada bajo control común	Servicios de desarrollo tecnológico y administrativo.

Al 30 de septiembre de 2026, las cuentas por pagar a partes relacionadas suman $151 millones (sin saldo al 30 de junio de 2026). El aumento corresponde a servicios administrativos y de tecnología prestados durante el tercer trimestre.

En el periodo no hubo cambios en las condiciones de las transacciones existentes con partes relacionadas.

Los saldos dentro del Estado de situación financiera al 30 de septiembre y 30 de junio de 2026, con partes relacionadas se muestran a continuación:

En millones de pesos mexicanos	**31 de marzo 2026**	**30 de junio 2026**	**30 de septiembre 2026**	**Variación**
Cuentas por pagar:	**-**	**-**	**151**	**151**
MX Credit Systems LLP	-	-	32	32
Diftech LTD	-	-	106	106
Plata Georgia LLC	-	-	7	7
Plata Digital Development, S.L	-	-	6	6

Los saldos dentro del estado de resultado integral al 30 de septiembre y 30 de junio de 2026, con partes relacionadas se muestran a continuación:

En millones de pesos mexicanos	**31 de marzo 2026**	**30 de junio 2026**	**30 de septiembre 2026**	**Variación**
Gastos:	**276**	**459**	**627**	**168**
Different Technologies “Diftech”, LTD(a)	225	329	463	134

En millones de pesos mexicanos	31 de marzo 2026	30 de junio 2026	30 de septiembre 2026	Variación
"MX Credit Systems", LLP	51	93	127	34
Plata Georgia LLC	-	30	13	(17)
Plata Digital Development, S.L	-	6	24	18
Diftech Information Technology	-	1	-	(1)

(a) Esta entidad no es la compañía controladora, es una parte relacionada a quien se le pagan servicios de tecnología

Al 30 de septiembre de 2026 la Institución efectuó un recálculo de los servicios proporcionados por sus partes relacionadas generando una corrección a los montos registrados al cierre de junio de 2026.

18. Propiedades, mobiliario y equipo:

Los saldos dentro del Estado de situación financiera al 30 de septiembre de 2026, del mobiliario y equipo se muestran a continuación:

En millones de pesos mexicanos	30 de junio 2026	Altas	Bajas	30 de septiembre 2026
Mobiliario y equipo	**150**	**14**	**-**	**164**
Equipo de cómputo	85	14	-	99
Mobiliario y equipo de oficina	64	-	-	64
Equipo de comunicación	1	-	-	1
Depreciación acumulada mobiliario y equipo	**(24)**	**(10)**	**-**	**(34)**
Depreciación acumulada de equipo de cómputo	(19)	(9)	-	(28)
Depreciación acumulada de mobiliario y equipo de oficina	(4)	(1)	-	(5)
Depreciación acumulada de equipo de comunicación	(1)	-	-	(1)
Gastos de Instalación y amortización	**14**	**1**	**-**	**15**
Gastos de Instalación	19	2	-	21
Amortización acumulada gastos de Instalación	(5)	(1)	-	(6)
Total propiedades, mobiliario y equipo	**140**	**5**	**-**	**145**

Los saldos dentro del Estado de situación financiera al 30 de junio de 2026, del mobiliario y equipo se muestran a continuación:

En millones de pesos mexicanos	31 de marzo 2026	Altas	Bajas	30 de junio 2026
Mobiliario y equipo	**116**	**34**	**-**	**150**
Equipo de cómputo	71	14	-	85
Mobiliario y equipo de oficina	44	20	-	64
Equipo de comunicación	1	-	-	1

En millones de pesos mexicanos	**31 de marzo 2026**	**Altas**	**Bajas**	**30 de junio 2026**
Depreciación acumulada mobiliario y equipo	**(18)**	**(6)**	**-**	**(24)**
Depreciación acumulada de equipo de cómputo	(14)	(5)	-	(19)
Depreciación acumulada de mobiliario y equipo de oficina	(3)	(1)	-	(4)
Depreciación acumulada de equipo de comunicación	(1)	-	-	(1)
Gastos de Instalación y amortización	**15**	**(1)**	**-**	**14**
Gastos de Instalación	19	-	-	19
Amortización acumulada gastos de Instalación	(4)	(1)	-	(5)
Total propiedades, mobiliario y equipo	**113**	**27**	**-**	**140**

19. Arrendamientos:

La Institución, en su carácter de arrendatario, tiene 3 arrendamientos (Torre Polanco, Torre Ezquadra y Tecnoparque). Al 30 de septiembre y 30 de junio de 2026 el Activo por derecho de uso y el Pasivo por arrendamiento muestran los saldos siguientes:

En millones de pesos mexicanos	**31 de marzo 2026**	**30 de junio 2026**	**30 de septiembre 2026**	**Variación**
Activo por derecho de Uso	**121**	**112**	**138**	**26**
Derecho de uso	156	156	196	40
Amortización del derecho de uso	(35)	(44)	(58)	(14)
Pasivo por Arrendamiento	**127**	**119**	**154**	**35**
Pasivo por arrendamiento	127	119	154	35
Resultados por Arrendamiento (NIF D - 5)	**10**	**22**	**40**	**18**
Arrendamiento derecho de uso	8	17	31	14
Intereses por arrendamiento	2	5	9	4
Otros arrendamientos pagados que no se clasifican de acuerdo a NIF D - 5	**10**	**29**	**21**	**(8)**
Arrendamiento personas morales	10	29	21	(8)

La Institución efectuó reclasificaciones del rubro de arrendamientos pagados que no se clasifican de acuerdo con la NIF D-5 reflejando el saldo correcto al 30 de septiembre de 2026.

20. Activos intangibles:

Los saldos dentro del Estado de situación financiera al 30 de septiembre y 30 de junio de 2026 se integran como sigue:

En millones de pesos mexicanos	**31 de marzo 2026**	**30 de junio 2026**	**30 de septiembre 2026**	**Variación**
Programa Purch IP	249	249	249	-
Amortización acumulada IP	(115)	(124)	(134)	(10)
Total intangible	**134**	**125**	**115**	**(10)**

La amortización reconocida en el estado de resultado integral acumulada al 30 de septiembre y 30 de junio de 2026 es de $31 y $18, respectivamente. La Administración definió que la vida útil del Programa Purch IP (Core Bancario) es de 6.66 años.

21. Impuestos por pagar y otros pasivos:

Los impuestos por pagar y otros pasivos al 30 de septiembre y 30 de junio de 2026 se integran de la siguiente forma:

En millones de pesos mexicanos	**31 de marzo 2026**	**30 de junio 2026**	**30 de septiembre 2026**	**Variación**
Otros impuestos y derechos por pagar				
IVA	52	-	-	-
Otros impuestos y derechos por pagar	20	25	18	(7)
Total otros impuestos y derechos por pagar	**72**	**25**	**18**	**(7)**
Impuestos y aportaciones de seguridad social retenidos:				
Retenciones sueldos y salarios	47	67	59	(8)
Retenciones ISR	-	-	-	-
Retenciones IVA	4	6	5	(1)
Total Impuestos y aportaciones de seguridad social retenidos:	**51**	**73**	**64**	**(9)**
Total contribuciones por pagar	**123**	**98**	**82**	**(16)**

22. Análisis de préstamos bancarios y de otros organismos y captación tradicional:

Información original de los préstamos bancarios y otros organismos:

- Financiamiento estructurado (FASANARA):
 Monto $3,800 millones de pesos
 Fecha de contratación: 29 de abril de 2024
 Fecha de vencimiento: 29 de abril de 2028

Nota: La información anterior representa la disposición original del crédito con FASANARA, durante su contratación y hasta la fecha de su vencimiento se han realizado pagos y disposiciones que pueden incrementar o disminuir su saldo.

Al 30 de septiembre y 30 de junio de 2026, la Institución no mantiene préstamos bancarios y de otros organismos; al 31 de marzo de 2026 tenía los siguientes préstamos a largo plazo:

En millones de pesos mexicanos	Moneda origen	Plazo en años	Periodicidad de pago de intereses	Interés (%)	31 de marzo 2026	30 de junio 2026	30 de septiembre 2026	Variación
Fasanara Nota Senior	MXN	4	Mensual	TIIE 28 días (piso de 10%)	5,070	-	-	-
Intereses Fasanara Nota	MXN				88	-	-	-
Total de préstamos bancarios y de otros organismos					**5,158**	**-**	**-**	**-**

En el mes de abril de 2026, la Institución efectuó el prepago de la nota senior de Fasanara.

Al 30 de septiembre y 30 de junio de 2026 la captación tradicional se integra como sigue:

En millones de pesos mexicanos	Depósitos de exigibilidad inmediata	Sin intereses	Con intereses	Depósitos a plazo	Del público en general	Subtotal depósitos	Títulos de crédito emitidos	Total captación tradicional
Moneda Nacional 30 de junio 2026	6,581	30	6,551	1,293	1,293	7,874	7,868	15,742
Moneda Extranjera 30 de junio 2026	-	-	-	-	-	-	3,766	3,766
Total 30 de junio 2026	**6,581**	**30**	**6,551**	**1,293**	**1,293**	**7,874**	**11,634**	**19,508**
Moneda Nacional 30 de septiembre 2026	13,515	89	13,426	5,190	5,190	18,705	7,816	26,521
Moneda Extranjera 30 de septiembre 2026	-	-	-	-	-	-	3,815	3,815
Total 30 de septiembre 2026	**13,515**	**89**	**13,426**	**5,190**	**5,190**	**18,705**	**11,631**	**30,336**
Variación	**6,934**	**59**	**6,875**	**3,897**	**3,897**	**10,831**	**(3)**	**10,828**

Las tasas de interés promedio de la captación tradicional en moneda nacional, expresadas en términos anuales, fueron de 9.33% en el tercer trimestre y de 11.66% en el segundo trimestre de 2026 para depósitos de exigibilidad inmediata, y de 10.04% y 8.45%, respectivamente, para depósitos a plazo (9.51% y 11.20% para el total de la captación). Los depósitos no cuentan con garantías adicionales al seguro de depósito del IPAB.

Los títulos emitidos corresponden a notas colocadas de manera privada en el extranjero y sus características se muestran a continuación:

En millones de pesos mexicanos	Moneda origen	Plazo en años	Periodicidad de pago intereses	Tasa Interés (%)	31 de marzo 2026	Nominal en USD	30 de junio 2026	Nominal en USD	30 de septiembre 2026	Nominal en USD	Variación
Principal Kora	USD	1	Semestral	16%	636	35,500,000	-	-	-	-	-
Intereses Kora					3	142,000	-	-	-	-	-
Principal Lumina	MXN	2	Trimestral	20.40%	1,128		-		-		-
Intereses Lumina					1		-		-		-
Principal Nomura	MXN	3	Mensual	TIIE + 6.64%	2,427		8,003		8,003		-
Intereses Nomura					18		48		47		(1)
Principal Nórdicas	USD	3	Semestral	15.50%	3,585	200,000,000	3,500	200,000,000	3,616	200,000,000	116
Intereses Nórdicas					116	6,458,333	249	14,208,376	117	6,458,333	(132)

En millones de pesos mexicanos	Moneda origen	Plazo en años	Periodicidad de pago intereses	Tasa Interés (%)	31 de marzo 2026	Nominal en USD	30 de junio 2026	Nominal en USD	30 de septiembre 2026	Nominal en USD	Variación
Comisiones y Primas	MXN				(276)		(183)		(233)		(50)
Comisiones y Primas	USD				104		18		82		64
Total					**7,741**		**11,634**		**11,631**		**(3)**

Los intereses se reconocen en el estado de resultado integral al 30 de septiembre y 30 de junio de 2026 en el rubro "Gastos por intereses" con un saldo acumulado de $1,468 y $1,050 respectivamente; a su vez las comisiones devengadas presentan un saldo de $457 y $437 respectivamente.

23. Otras cuentas por pagar:

Los saldos dentro del estado de situación financiera al 30 de septiembre y 30 de junio de 2026, de otras cuentas por pagar se muestran a continuación:

En millones de pesos mexicanos	31 de marzo 2026	30 de junio 2026	30 de septiembre 2026	Variación
Acreedores por compra de Treasury Bills	-	-	1,468	1,468
Total acreedores por liquidación de operaciones	-	-	1,468	1,468
Impuestos y aportaciones de seguridad social retenidos por enterar	51	73	64	-9
Otros impuestos y derechos por pagar	20	25	18	-7
IVA	52	-	-	-
Total, contribuciones por pagar	123	98	82	-16
Primas de seguros por entregar	68	83	101	18
Pagos en exceso al saldo de tarjetas de crédito	155	160	187	27
Otros acreedores diversos	292	419	419	-
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	-	-	151	151
Total acreedores diversos y otras cuentas por pagar	515	662	858	196
Total otras cuentas por pagar	638	760	2,408	1,648

El saldo de acreedores por liquidación de operaciones corresponde a una compra de Treasury Bills pactada el 29 de septiembre con fecha de liquidación el 01 de octubre de 2026.

Las primas de seguros por entregar corresponden al cobro efectuado a los clientes de la Institución por compra de seguros pendiente de liquidar a las empresas aseguradoras emisoras de las pólizas respectivas.

Las cuentas por pagar a compañías relacionadas se describen en la nota de saldos y operaciones con partes relacionadas.

24. Pasivo por beneficios a los empleados:

Los saldos dentro del estado de situación financiera al 30 de septiembre y 30 de junio de 2026, de pasivo por beneficios a los empleados se muestran a continuación:

En millones de pesos mexicanos	**31 de marzo 2026**	**30 de junio 2026**	**30 de septiembre 2026**	**Variación**
Bono de actuación	18	44	78	34
Indemnización legal	58	50	41	-9
Aguinaldo	9	18	27	9
Prima vacacional	21	17	11	-6
Prima de antiguedad	3	3	3	-
Total pasivo por beneficios a los empleados	109	132	160	28

25. Capital contable:

Durante el primero, segundo y tercer trimestre de 2026 se incrementó el capital como sigue:

En Asamblea General Extraordinaria celebrada el 31 de marzo de 2026, los Accionistas acordaron incrementar el capital social en $92 mediante la emisión de 92,467,735 acciones ordinarias nominativas de la serie “0” representativas de la parte fija del capital social y con valor nominal de $1.00 (un peso M.N.) cada una.

En resoluciones unánimes adoptadas fuera de asamblea general extraordinaria de accionistas el 29 de abril de 2026, se aprueba en este acto, el incremento al capital social de la Sociedad por la cantidad de $2,006 mediante la emisión de 2,005,600,395 acciones ordinarias nominativas de la Serie “0” representativas de la parte fija del capital social y con valor nominal de $1.00 (un peso M.N.) cada una.

En Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30 de junio de 2026, los accionistas acordaron incrementar el capital social en $1,048 mediante la emisión de 1,048,326,000 acciones ordinarias nominativas de la serie “0” representativas de la parte fija del capital social y con valor nominal de $1.00 (un peso M.N.) cada una.

En resoluciones unánimes adoptadas fuera de asamblea general extraordinaria de accionistas el 28 de agosto de 2026, se aprueba en este acto, el incremento al capital social de la Sociedad por la cantidad de $955 mediante la emisión de 955,478,560 acciones ordinarias nominativas de la Serie “0” representativas de la parte fija del capital social y con valor nominal de $1.00 (un peso M.N.) cada una.

El incremento al capital social se suscribe a través de tres aportaciones realizadas por Different Technologies, LLC, el día 27 de agosto de 2026 por las siguientes cantidades:

- La cantidad de $107 mediante la emisión de 106,918,560 acciones ordinarias nominativas de la Serie “0” representativas de la parte fija del capital social y con valor nominal de $1.00 (un peso M.N.) cada una.
- La cantidad de $509 mediante la emisión de 509,136,000 acciones ordinarias nominativas de la Serie “0” representativas de la parte fija del capital social y con valor nominal de $1.00 (un peso M.N.) cada una.

- La cantidad de $339 mediante la emisión de 339,424,000 acciones ordinarias nominativas de la Serie “0” representativas de la parte fija del capital social y con valor nominal de $1.00 (un peso M.N.) cada una.

En Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30 de septiembre de 2026, los accionistas acordaron incrementar el capital social en $25 mediante la emisión de 24,607,969 acciones ordinarias nominativas de la serie “0” representativas de la parte fija del capital social y con valor nominal de $1.00 (un peso M.N.) cada una.

Las aportaciones de capital se efectuaron mediante exhibiciones en efectivo realizadas por los accionistas de la Institución, conforme a los acuerdos aprobados por la Asamblea General de Accionistas. Dichos recursos fueron depositados en cuentas bancarias a nombre de la Institución y se destinaron al fortalecimiento de su estructura financiera y cumplimiento de sus obligaciones.

Después de los incrementos anteriores, el capital contribuido al 30 de septiembre de 2026 se integra como sigue:

En millones de pesos mexicanos

Acciones	**Descripción**	**2026**
14,370,693,952	Serie “0”: representa la porción fija del capital sin derecho a retiro	$ 14,371
	Capital contribuido al 30 de septiembre de 2026	$ 14,371

Después de los incrementos anteriores, el capital contribuido al 30 de junio de 2026 se integra como sigue:

En millones de pesos mexicanos

Acciones	**Descripción**	**2026**
13,390,607,423	Serie “0”: representa la porción fija del capital sin derecho a retiro	$ 13,391
	Capital contribuido al 30 de junio de 2026	$ 13,391

Después de los incrementos anteriores, el capital contribuido al 31 de marzo de 2026 se integra como sigue:

En millones de pesos mexicanos

Acciones	**Descripción**	**2026**
10,336,680,027	Serie “0”: representa la porción fija del capital sin derecho a retiro	$ 10,337
	Capital contribuido al 31 de marzo de 2026	$ 10,337

Las acciones de la Serie “O” otorgan derechos de voto en todas las asambleas de accionistas que sean celebradas, tanto ordinarias como extraordinarias, y confieren un voto por acción. Asimismo, participan en la distribución de utilidades de la Compañía en proporción al número de acciones que posea el accionista, con preferencia en dicha distribución una vez cubiertas las reservas legales y demás compromisos financieros. En caso de liquidación de la sociedad, los titulares de acciones Serie “O” tendrán derecho a participar en la distribución del remanente patrimonial y dichas acciones forman parte del capital ordinario de la Compañía y su transmisión o gravamen deberá efectuarse conforme a lo estipulado en los estatutos sociales y las disposiciones legales aplicables.

Al 30 de septiembre y 30 de junio de 2026, el capital contribuido incluye $5,913 y $4,933 millones, respectivamente, de aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por el órgano de gobierno. Estos importes fueron pagados en efectivo y aprobados por la Asamblea General de Accionistas como suscripción de capital. Conforme al Artículo 9o. de la Ley de Instituciones de Crédito, la modificación de los estatutos sociales derivada de dichos aumentos debe ser aprobada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. A la fecha de los presentes estados financieros dicha aprobación se encuentra en trámite; una vez obtenida, los importes se reclasificarán al rubro de capital social.

De acuerdo con la Ley de Instituciones de Crédito vigente, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores debe aprobar cualquier modificación a los estatutos de las instituciones de banca múltiple, las cuales se encuentran pendientes de recibir. En cuanto se reciba serán reclasificados al rubro de Capital Social.

Al 30 de septiembre y al 30 de junio de 2026, la Institución no decretó dividendos ni realizó reembolsos de capital.

Al 30 de septiembre y 30 de junio de 2026, la pérdida por acción es de -$0.1641 y -$0.1292 pesos respectivamente.

26. Impuesto sobre la Renta:

El ISR y la PTU del periodo se calculan aplicando la tasa del 30% y 10% respectivamente sobre la utilidad gravable. Al 30 de septiembre y 30 de junio de 2026 la Institución determinó una pérdida fiscal de $1,292 y $1,078 millones respectivamente. El resultado fiscal difiere del contable, principalmente por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación, así como de aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o el fiscal como son: la depreciación y amortización de activos tangibles e intangibles, gastos no deducibles y ajuste anual por inflación.

El activo y pasivo por impuestos diferidos incluye las diferencias temporales, que se identifican como los importes que se espera pagar o recuperar por las diferencias entre los valores en libros de los activos y pasivos y sus correspondientes bases fiscales, pérdidas fiscales y aplicación de créditos fiscales. Estos montos se miden a las tasas impositivas que se espera aplicar en el período en que se realiza el activo o se liquida el pasivo. La administración evalúa la recuperabilidad de las partidas a favor con regularidad para determinar su viabilidad de recuperación.

En millones de pesos mexicanos	**31 de marzo 2026**	**30 de junio 2026**	**30 de septiembre 2026**	**Variación**
Impuesto diferido (Activo)	1,648	2,293	2,627	334
ISR Diferido (Resultados)	214	836	1,172	336

La provisión para ISR que se muestra en el estado de resultado se integra como sigue:

En millones de pesos mexicanos	**31 de marzo 2026**	**30 de junio 2026**	**30 de septiembre 2026**	**Variación**
ISR corriente	-	-	-	-
ISR diferido	(214)	(836)	(1,172)	(336)
Total ISR	(214)	(836)	(1,172)	(336)

La conciliación de la tasa del ISR y la tasa efectiva, expresadas como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos es la siguiente:

En millones de pesos mexicanos	**31 de marzo 2026**	**30 de junio 2026**	**30 de septiembre 2026**	**Variación**
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad	(753)	(2,168)	(3,052)	(884)
Tasa Causada del ISR	30%	30%	30%	-
ISR a la tasa legal	(226)	(651)	(915)	(265)

En millones de pesos mexicanos	**31 de marzo 2026**	**30 de junio 2026**	**30 de septiembre 2026**	**Variación**
Más (menos) efecto en el ISR de las siguientes partidas permanentes:				
Ajuste anual por inflación	(15)	(17)	(28)	(11)
No deducibles y no acumulables, neto	27	(168)	(229)	(61)
Total	12	(185)	(257)	(72)
ISR Reconocido en resultados	(214)	(836)	(1,172)	(336)
Tasa efectiva del ISR	28.42%	38.56%	38.40%	(0.16%)

i. Al 30 de septiembre de 2026 las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció el ISR diferido se muestran a continuación:

En millones de pesos mexicanos	**31 de marzo 2026**	**Activo/ Pasivo**	**30 de junio 2026**	**Activo/ Pasivo**	**30 de septiembre 2026**	**Activo/ Pasivo**	**Variación**
Pérdidas fiscales	3,803	Activo	4,552	Activo	4,766	Activo	214
Estimación preventiva para riesgos	2,104	Activo	2,530	Activo	3,079	Activo	549
Castigos pendientes de deducción fiscal	383	Activo	1,133	Activo	1,407	Activo	274
Comisiones cobradas por anticipado	(364)	Pasivo	393	Activo	476	Activo	83
Pagos anticipados	(842)	Pasivo	(725)	Pasivo	(808)	Pasivo	(83)
PTU Diferida	163	Activo	(346)	Pasivo	(446)	Pasivo	(100)
Valor fiscal activo fijo	285	Activo	318	Activo	284	Activo	(34)
Valor contable activo fijo	(246)	Pasivo	(264)	Pasivo	(263)	Pasivo	1
Gastos devengados	-	-	-	-	197	Activo	197
Pasivo por arrendamiento	(127)	Pasivo	119	Activo	154	Activo	35
Activo por derecho de uso, neto	121	Activo	(112)	Pasivo	(138)	Pasivo	(26)
Otras diferencias temporales, neto	287	Activo	45	Activo	53	Activo	8
Total diferencias temporales / ISR diferido neto	**5,566**	**Neto**	**7,642**	**Neto**	**8,761**	**Neto**	**1,119**

Las pérdidas fiscales al 31 de marzo de 2026 se desglosan a continuación:

En millones de pesos mexicanos **Ejercicio**	**Pérdida fiscal histórica**	**Vence hasta**	**Remanente actualizado**
Ejercicio fiscal 2022	43	2032	44
Ejercicio fiscal 2023	886	2033	910
Ejercicio fiscal 2024	721	2034	730
Ejercicio fiscal 2025	1,608	2035	1,633
Ejercicio fiscal 2026	485	2036	485
Total			3,802

Las pérdidas fiscales al 30 de junio de 2026 se desglosan a continuación:

En millones de pesos mexicanos Ejercicio	Pérdida fiscal histórica	Vence hasta	Remanente actualizado
Ejercicio fiscal 2022	43	2032	50
Ejercicio fiscal 2023	886	2033	998
Ejercicio fiscal 2024	721	2034	769
Ejercicio fiscal 2025	1,608	2035	1,657
Ejercicio fiscal 2026	1,078	2036	1,078
Total			4,552

Las pérdidas fiscales al 30 de septiembre de 2026 se desglosan a continuación:

En millones de pesos mexicanos Ejercicio	Pérdida fiscal histórica	Vence hasta	Remanente actualizado
Ejercicio fiscal 2022	43	2032	50
Ejercicio fiscal 2023	886	2033	998
Ejercicio fiscal 2024	721	2034	769
Ejercicio fiscal 2025	1,608	2035	1,657
Ejercicio fiscal 2026	1,292	2036	1,292
Total			4,766

Otros aspectos fiscales

Al 30 de septiembre y 30 de junio de 2026 se tienen los siguientes saldos en la cuenta de capital de aportación:

En millones de pesos mexicanos	31 de marzo 2026	30 de junio 2026	30 de septiembre 2026	Variación
Cuenta de capital de aportación	11,003	14,079	15,153	1,074
Cuenta única de utilidad fiscal neta	0	0	0	0
UFIN negativa pendiente de disminuir	(233)	(333)	0	333

* Nota: Estos cálculos se determinan de manera anual, por lo que solo se encuentran actualizados al periodo de la nota.

Tratamientos fiscales inciertos

Al 30 de septiembre y 30 de junio de 2026, la Institución no identificó ningún tratamiento fiscal incierto al determinar la utilidad fiscal, las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales, ni tampoco ha solicitado a la autoridad fiscal alguna confirmación de criterio sobre algún tratamiento fiscal en específico.

27. Participación de los Trabajadores en las Utilidades:

En millones de pesos mexicanos	31 de marzo 2026	30 de junio 2026	30 de septiembre 2026	Variación
PTU diferida (Activo)	313	456	567	111
PTU diferida (Pasivo)	158	110	121	11
PTU diferida (Resultados)	163	346	446	100

La provisión para PTU que se muestra en el estado de resultado integral se integra como sigue:

En millones de pesos mexicanos	31 de marzo 2026	30 de junio 2026	30 de septiembre 2026	Variación
PTU causada	-	-	-	-
PTU diferida	(163)	(346)	(446)	(100)
Total PTU	(163)	(346)	(446)	(100)

La conciliación de la tasa legal de PTU y la tasa efectiva, expresadas como un porcentaje de la utilidad antes de PTU e impuestos, es la siguiente:

En millones de pesos mexicanos	31 de marzo 2026	30 de junio 2026	30 de septiembre 2026	Variación
Utilidad (pérdida) antes PTU e impuestos a la utilidad	(916)	(2,515)	(3,497)	(982)
Tasa legal de PTU	10%	10%	10%	-
PTU a la tasa legal	(92)	(251)	(350)	(99)

En millones de pesos mexicanos	31 de marzo 2026	30 de junio 2026	30 de septiembre 2026	Variación
Más (menos) efecto en la PTU de las siguientes partidas permanentes:				
Ajuste anual por inflación	(5)	(6)	(9)	(3)
No deducibles y otros, neto	(66)	(89)	(87)	2
Total	(71)	(95)	(96)	(1)
PTU reconocida en resultado	(163)	(346)	(446)	(100)
Tasa efectiva de PTU	17.79%	13.76%	12.76%	(1.00%)

La PTU diferida es registrada en resultados. Al 30 de septiembre y 30 de junio de 2026, el movimiento registrado en el estado de resultado integral ascendió a $446 y $346, respectivamente.

Al 30 de septiembre y 30 de junio de 2026 las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció la PTU diferida se muestran a continuación:

En millones de pesos mexicanos	31 de marzo 2026	Activo/ Pasivo	30 de junio 2026	Activo/ Pasivo	30 de septiembre 2026	Activo/ Pasivo	Variación
Estimación preventiva para riesgos	2,104	Activo	2,530	Activo	3,079	Activo	549
Castigos pendientes de deducción fiscal	383	Activo	1,133	Activo	1,407	Activo	274
Comisiones cobradas por anticipado	(364)	Pasivo	393	Activo	476	Activo	83
Pagos anticipados	(842)	Pasivo	(725)	Pasivo	(808)	Pasivo	(83)
Valor fiscal activo fijo	285	Activo	318	Activo	284	Activo	(34)

En millones de pesos mexicanos	31 de marzo 2026	Activo/ Pasivo	30 de junio 2026	Activo/ Pasivo	30 de septiembre 2026	Activo/ Pasivo	Variación
Valor contable activo fijo	(246)	Pasivo	(264)	Pasivo	(263)	Pasivo	1
Gastos devengados	-	-	-	-	197	Activo	197
Pasivo por arrendamiento	(127)	Pasivo	119	Activo	154	Activo	35
Activo por derecho de uso, neto	121	Activo	(112)	Pasivo	(138)	Pasivo	(26)
Otras diferencias temporales, neto	315	Activo	70	Activo	73	Activo	3
Total diferencias temporales / PTU diferida neta	**1,629**	**Neto**	**3,461**	**Neto**	**4,461**	**Neto**	**1,000**

28. Ingresos por intereses:

A continuación, se muestra su integración trimestral:

Ingresos por intereses	1er Trimestre 2026	2do Trimestre 2026	3er Trimestre 2026	Total	Variación $	Variación %
Intereses bancos	31	64	122	217	58	91%
Intereses Instrumentos financieros de alta liquidez	-	3	4	7	1	33%
Intereses efectivo y equivalentes de efectivo	3	32	34	69	2	6%
Total de intereses de efectivo y equivalentes de efectivo	**34**	**99**	**160**	**293**	**61**	62%
Tarjeta de crédito de etapa 1	1,128	1,348	1,637	4,113	289	21%
Personales de etapa 1	-	4	91	95	87	2,175%
Tarjeta de crédito de etapa 2	79	108	130	317	22	20%
Total de intereses de cartera de crédito	**1,207**	**1,460**	**1,858**	**4,525**	**398**	27%
Tarjeta de crédito	800	1,211	1,384	3,395	173	14%
Créditos Personales	77	42	22	141	(20)	-48%
Total de comisiones por el otorgamiento del crédito	**877**	**1,253**	**1,406**	**3,536**	**153**	12%
Utilidad en cambios por valorización intereses	**288**	**237**	**287**	**812**	**50**	20%
Total de ingresos por intereses	**2,406**	**3,049**	**3,711**	**9,166**	**662**	22%

29. Gastos por intereses:

A continuación, se muestra su integración trimestral:

Gastos por intereses	1er Trimestre 2026	2do Trimestre 2026	3er Trimestre 2026	Total	Variación $	Variación %
Intereses por depósitos de exigibilidad inmediata	3	115	235	353	120	104%
Intereses por depósitos a plazo	-	14	82	96	68	486%
Intereses por préstamos interbancarios y de otros organismos	543	507	418	1,468	(89)	-18%
Gastos provenientes de operaciones de cobertura	57	75	-	132	(75)	-100%
Pérdida en cambios por valorización	248	150	291	689	141	94%
Intereses sobre pasivo por arrendamiento	2	3	4	9	1	33%
Total de gastos por intereses	**853**	**864**	**1,030**	**2,747**	**166**	19%

30. Comisiones y tarifas cobradas:

A continuación, se muestra su integración trimestral:

Comisiones y tarifas cobradas	1er Trimestre 2026	2do Trimestre 2026	3er Trimestre 2026	Total	Variación $	Variación %
Primera anualidad y subsecuentes de tarjeta de crédito	45	76	73	194	(3)	-4%
Negocios afiliados	306	221	366	893	145	66%
Otras comisiones (referencia de clientes)	146	192	233	571	41	21%
Total de comisiones y tarifas cobradas	**497**	**489**	**672**	**1,658**	**183**	37%

31. Comisiones y tarifas pagadas:

A continuación, se muestra su integración trimestral:

Comisiones y tarifas pagadas	1er Trimestre 2026	2do Trimestre 2026	3er Trimestre 2026	Total	Variación $	Variación %
Préstamos recibidos	51	386	20	457	(366)	-95%
Otras comisiones y tarifas pagadas	16	58	112	186	54	93%
Total de comisiones y tarifas pagadas	**67**	**444**	**132**	**643**	**(312)**	-70%

32. Resultado por intermediación:

A continuación, se muestra su integración trimestral:

Resultado por Intermediación	1er Trimestre 2026	2do Trimestre 2026	3er Trimestre 2026	Total	Variación $	Variación %
Ajuste por riesgo de crédito (Derivados)	(3)	38	-	35	(38)	-100%
Instrumentos financieros negociables	-	-	(3)	(3)	(3)	-100%
Total de resultado por Intermediación	**(3)**	**38**	**(3)**	**32**	**(41)**	-108%

33. Otros ingresos (egresos) de la operación:

A continuación, se muestra su integración trimestral:

Otros ingresos (egresos) de la operación	1er Trimestre 2026	2do Trimestre 2026	3er Trimestre 2026	Total	Variación $	Variación %
Costos y gastos incurridos en la recuperación de cartera de crédito	(4)	(3)	(7)	(14)	(4)	133%
Otras Recuperaciones de gastos del personal	4	4	7	15	3	75%
Quebrantos	-	(8)	(13)	(21)	(5)	63%
Aportaciones al IPAB	(4)	(18)	(24)	(46)	(6)	33%
Cancelación de otras cuentas de pasivo	37	-	-	37	-	0%
Otras partidas de los ingresos (egresos) de la operación	4	13	9	26	(4)	-31%
Total otros ingresos (egresos) de la operación	**37**	**(12)**	**(28)**	**(3)**	**(16)**	**133%**

34. Gastos de administración y promoción:

A continuación, se muestra su integración trimestral:

Gastos de administración y promoción	1er Trimestre 2026	2do Trimestre 2026	3er Trimestre 2026	Total	Variación $	Variación %
Otros beneficios directos a corto plazo	382	395	439	1,216	44	11%
Participación de los trabajadores en las utilidades diferida	(162)	(184)	(100)	(446)	84	-46%
Honorarios	49	44	148	241	104	236%
Rentas	19	26	38	83	12	46%
Seguros y fianzas	18	8	4	30	(4)	-50%
Gastos de promoción y publicidad	721	1,187	1,057	2,965	(130)	-11%
Impuestos y derechos diversos	84	121	166	371	45	37%
Gastos no deducibles	27	35	41	103	6	17%
Gastos en tecnología	485	714	809	2,008	95	13%
Depreciaciones	5	7	8	20	1	14%
Amortizaciones	10	10	11	31	1	10%
Gastos de mantenimiento	3	10	9	22	(1)	-10%
Cuotas distintas a las pagadas al IPAB	4	1	0	5	(1)	-100%

Gastos de administración y promoción	1er Trimestre 2026	2do Trimestre 2026	3er Trimestre 2026	Total	Variación $	Variación %
Otros gastos de administración y promoción	388	257	115	760	(142)	-55%
Total gastos de administración y promoción	**2,033**	**2,631**	**2,745**	**7,409**	**114**	**4%**

35. Información por segmentos:

Las principales operaciones por segmentos de negocio que reflejan los estados financieros al 30 de septiembre de 2026 de la Institución se detallan a continuación:

Estado de Situación Financiera

En millones de pesos mexicanos	A)	B)	C)	
Concepto	**Operación Crediticia**	**Operación por banca De Inversión**	**Operación de Servicios Financieros**	**Total**
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	11,232	8	11,240
Inversiones en instrumentos financieros	-	6,389	-	6,389
Reportos y derivados	-	-	-	-
Cartera de Crédito	17,206	-	-	17,206
Otros activos	974	4,623	0	5,597
Total de activos	**18,180**	**22,244**	**8**	**40,432**
Captación	-	11,631	18,705	30,336
Otros pasivos	295	2,422	5	2,722
Créditos diferidos	-	-	0	0
Total de pasivos	**295**	**14,053**	**18,710**	**33,058**
Capital	-	7,374	-	**7,374**

Estado de resultado integral

En millones de pesos mexicanos	A)	B)	C)	
Concepto	**Operación Crediticia**	**Operación por banca De Inversión**	**Operación de Servicios Financieros**	**Total**
Ingreso por Intereses	8,061	1,105	-	9,166
Gasto por Intereses	-	2,298	449	2,747
MARGEN FINANCIERO	8,061	(1,193)	(449)	**6,419**
Estimación preventiva para riesgos crediticios	3,094	12	-	3,106
Comisiones y tarifas cobradas	877	727	54	1,658
Comisiones y tarifas pagadas	59	471	113	643
Resultado por intermediación	-	32	-	32
Otros ingresos (egresos) de la operación	12	6	(21)	(3)
Gastos de administración y promoción	1,772	5,290	347	7,409
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	4,025	(6,201)	(876)	**(3,052)**

En millones de pesos mexicanos	A)	B)	C)	
	Operación	Operación por banca	Operación de	Total
Concepto	**Crediticia**	**De Inversión**	**Servicios Financieros**	
Participación en el resultado neto de otras entidades	-	-	-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	4,025	(6,201)	(876)	**(3,052)**
Impuestos a la utilidad	-	(1,172)	-	(1,172)
RESULTADO DE OPERACIONES CONTINUAS	4,025	(5,029)	(876)	**(1,880)**
Operaciones discontinuadas	-	-	-	-
RESULTADO NETO	4,025	(5,029)	(876)	**(1,880)**
Otros resultados integrales	-	-	-	-
RESULTADO INTEGRAL	4,025	(5,029)	(876)	**(1,880)**

Las principales operaciones por segmentos de negocio que reflejan los estados financieros al 30 de junio de 2026 de la Institución se detallan a continuación:

Estado de Situación Financiera

En millones de pesos mexicanos	A)	B)	C)	
	Operación	Operación por banca	Operación de	Total
Concepto	**Crediticia**	**De Inversión**	**Servicios Financieros**	
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	8,183	2	8,185
Inversiones en instrumentos financieros	-	984	-	984
Reportos y derivados	-	-	-	-
Cartera de Crédito	13,119	-	-	13,119
Otros activos	995	4,179	(0)	5,174
Total de activos	**14,114**	**13,346**	**2**	**27,462**
Captación	-	11,634	7,874	19,508
Otros pasivos	244	766	2	1,012
Créditos diferidos	-	-	-	-
Total de pasivos	**244**	**12,400**	**7,876**	**20,520**
Capital	-	6,942	-	**6,942**

Estado de resultado integral

En millones de pesos mexicanos	A)	B)	C)	
	Operación	Operación por banca	Operación de	Total
Concepto	**Crediticia**	**De Inversión**	**Servicios Financieros**	
Ingreso por Intereses	4,797	658	-	5,455

En millones de pesos mexicanos	A)	B)	C)	
	Operación	**Operación por banca**	**Operación de**	**Total**
Concepto	**Crediticia**	**De Inversión**	**Servicios Financieros**	
Gasto por Intereses	-	1,585	132	1,717
MARGEN FINANCIERO	4,797	(927)	(132)	**3,738**
Estimación preventiva para riesgos crediticios	1,768	9	-	1,777
Comisiones y tarifas cobradas	611	375	-	986
Comisiones y tarifas pagadas	57	454	-	511
Resultado por intermediación	-	35	-	35
Otros ingresos (egresos) de la operación	11	14	-	25
Gastos de administración y promoción	1,350	3,314	-	4,664
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	2,244	(4,280)	(132)	**(2,168)**
Participación en el resultado neto de otras entidades	-	-	-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	2,244	(4,280)	(132)	**(2,168)**
Impuestos a la utilidad	-	(836)	-	(836)
RESULTADO DE OPERACIONES CONTINUAS	2,244	(3,444)	(132)	**(1,332)**
Operaciones discontinuadas	-	-	-	-
RESULTADO NETO	2,244	(3,444)	(132)	**(1,332)**
Otros resultados integrales	-	-	-	-
RESULTADO INTEGRAL	2,244	(3,444)	(132)	**(1,332)**

Los segmentos se definen de acuerdo con lo siguiente:

a) Operación crediticia: corresponde en un 94% a créditos al consumo otorgados por medio del producto de tarjeta de crédito y el 6% a créditos personales.

b) Operación por banca de inversión: corresponde a las operaciones de inversión que realiza la Institución por cuenta propia, tales como compraventa de divisas, inversiones en instrumentos financieros, reportos, préstamos de valores e instrumentos financieros derivados, así como la concentración de las necesidades de efectivo para la realización de todas las operaciones.

c) Operación de servicios financieros: son aquellas a través de las cuales la Institución participa en la captación de recursos del público en general.

36. Integración del Consejo de Administración:

Al 30 de septiembre de 2026, el Consejo de Administración de Banco Plata, S.A., Institución de Banca Múltiple, está integrado por seis consejeros propietarios. Fueron designados mediante resoluciones unánimes adoptadas fuera de la Asamblea de Accionistas el 13 de abril de 2026. Dos de ellos tienen el carácter de independientes, lo que representa

el 33% del total; el artículo 22 de la Ley de Instituciones de Crédito exige al menos el 25%. Durante el trimestre no hubo cambios en la integración del Consejo.

Nombre	Cargo en el Consejo de Administración
José Bernardo González Rosas	Presidente
Neri Tollardo	Consejero propietario
Holly Nielsen	Consejera propietaria
Rocío H. Robles Peiro	Consejera propietaria
Elsa Beatriz García Bojorges	Consejera propietaria independiente
Mariana Cordera Rascón	Consejera propietaria independiente
Michel Chamlati Salem	Secretario (no miembro)

José Bernardo González Rosas – Presidente. Fue presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y de la Asociación Mexicana de Administradoras de Fondos para el Retiro. En la Secretaría de Hacienda y Crédito Público fue Titular de las Unidades de Banca, Valores y Ahorro y de Banca de Desarrollo. También fue secretario ejecutivo del Consejo Nacional de Inclusión Financiera y asesor senior del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo.

Neri Tollardo – Consejero propietario. Fue Director de Estrategia de Tinkoff durante tres años. Antes trabajó en Morgan Stanley como analista de los sectores bancario y de metales y minería, donde fue reconocido entre los tres mejores analistas de la región EEMEA.

Holly Nielsen – Consejera propietaria. Es asesora legal y de inversiones especializada en capital privado y tecnología financiera. Es miembro del consejo de Baring Ventures (Europa) y asesora legal internacional de Kaspi.kz. Antes ocupó cargos legales senior en Baring Vostok Capital Partners.

Rocío H. Robles Peiro – Consejera propietaria. Es licenciada en Derecho por el ITAM y maestra en Derecho y Economía por las universidades de Manchester, Hamburgo y Róterdam. Ha asesorado a más de 30 instituciones financieras y en la Comisión Nacional Bancaria y de Valores dirigió proyectos regulatorios, entre ellos la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera. Es catedrática de Derecho Financiero y fue consejera de ASOFOM y AFICO.

Elsa Beatriz García Bojorges – Consejera propietaria independiente. Es licenciada en Contaduría por la Universidad Nacional Autónoma de México, con mención honorífica, y es Presidenta del Consejo Emisor del Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF). Ha dirigido proyectos para alinear las normas de información financiera y de sostenibilidad, es asesora de la Fundación IFRS.

Mariana Cordera Rascón – Consejera propietaria independiente. Es licenciada en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México y tiene más de 20 años de experiencia como consultora en asuntos públicos, legislativos y políticos. Ha trabajado en los sectores de energía, transporte, infraestructura y servicios digitales.

Michel Chamlati Salem – Secretario (no miembro). Es licenciado en Derecho por el Instituto Tecnológico Autónomo de México y Doctor en Derecho por la Universidad Panamericana. Es Director Legal de Banco Plata y tiene alrededor de 30 años de experiencia en el sector financiero. Antes dirigió los equipos legales de American Express y Assurant en México y Latinoamérica.

37. Eventos relevantes:

El 17 de febrero de 2026, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores otorgó a Banco Plata, S.A., Institución de Banca Múltiple, la autorización para iniciar operaciones bancarias como Institución de Banca Múltiple. En consecuencia, Banco Plata está debidamente autorizado para realizar operaciones bancarias como institución bancaria. Tras recibir dicha autorización, Banco Plata inició operaciones bancarias como institución bancaria el 18 de marzo de 2026, de conformidad con la normativa bancaria aplicable.

38. Hechos posteriores:

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no se tiene conocimiento de hechos o eventos posteriores que pudieran tener un efecto significativo sobre la situación financiera, los resultados de operación o los flujos de efectivo de la Institución, ni que requieran ajuste o revelación.

NERI TOLLARDO **DIRECTOR GENERAL**	**VADIM SHILYAGIN** **DIRECTOR DE FINANZAS**
SERGIO OSORIO **AUDITORÍA INTERNA**	**VICTOR A. CARRALES G.** **CONTADOR GENERAL**